

# **EVALUACIÓN DE DISEÑO EN TIEMPO REAL**

## **PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2E051C1 “VINCULACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS”**

**EJERCICIO FISCAL 2024**

**15/11/2024**



# ABREVIATURAS

<b>Agenda 2030</b>	Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASECH</b>	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Diganóstico</b>	Documento diagnóstico del Pp 2E051C1 "Vinculación y servicios educativos", elaborado por la UACH.
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>ITE</b>	Instancia Técnica Evaluadora Externa
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación 2024 (para los ejercicios fiscales 2023 y 2024) emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PED</b>	Programa Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022- 2027
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado de Chihuahua
<b>Pp</b>	Programa presupuestario
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>TdR</b>	Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real elaborados por la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, 2024.
<b>UACH</b>	Universidad Autónoma de Chihuahua
<b>UTE</b>	Unidad Técnica de Evaluación

# ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
<b>Resumen ejecutivo</b>	5
<b>Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación</b>	13
<b>Confidencialidad de la información</b>	15
<b>Esquema metodológico</b>	17
• <b>Tema I.</b> Características del Programa	18
• <b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	24
• <b>Tema III.</b> Contribución del Programa a la planeación estratégica	34
• <b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	39
• <b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	47
• <b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	76
• <b>Tema VII.</b> Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	78
<b>Calidad y suficiencia de la evaluación</b>	80
<b>Hallazgos por tema metodológico</b>	82
<b>Análisis FODA</b>	88
<b>Conclusiones</b>	95
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	98
<b>Anexos</b>	102
• <b>Anexo I.</b> Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	103
• <b>Anexo II.</b> De la lógica horizontal y vertical de la Matriz	108
• <b>Anexo III.</b> Características de los Indicadores para Resultados	109
• <b>Anexo IV.</b> Árbol de problemas	139
• <b>Anexo V.</b> Árbol de objetivos	140
• <b>Anexo VI.</b> Matriz de alternativas	141
• <b>Anexo VII.</b> Metas de Indicadores	142
• <b>Anexo VIII.</b> Valoración final del diseño del Programa	152
• <b>Anexo IX.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	155
• <b>Anexo X.</b> Aspectos Susceptibles de Mejora	158
<b>Bibliografía</b>	168

# RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los resultados obtenidos de la **Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"** (en adelante, el Pp). Esta evaluación fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, conforme a la **metodología** establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real elaborados por la citada dependencia pública.

El **objetivo principal** de la evaluación fue "Evaluar el diseño del Programa presupuestario en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño." Sus **objetivos específicos** fueron: **1)** Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa; **2)** Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica; **3)** Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; **4)** Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); **5)** Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e **6)** Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

Para el logro de dichos objetivos, la evaluación consistió en la resolución de **31 preguntas** de corte cualitativo y cuantitativo, distribuidas en 7 temas, los cuales corresponden con los objetivos específicos de la evaluación y establecen el orden en que se desarrolla el presente Informe. La valoración requerida por las preguntas de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante un **análisis de gabinete**; es decir, con base en el acopio, la organización y la evaluación de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública relacionada con el Pp. Cuando fue necesario, tal análisis se complementó con información recuperada mediante sesiones de trabajo realizadas con las áreas responsables del Programa.

Los **principales hallazgos** obtenidos en cada uno de los temas de la evaluación se describen a continuación, destacando el valor del tema por porcentaje como indicador de las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. Con ello, se espera que la Universidad Autónoma de Chihuahua (**UACH**) cuente con información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora del diseño del Programa.

## Tema I. Características generales del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" forma parte del conjunto de acciones programáticas que la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) ejecuta en su ámbito de atribuciones bajo la perspectiva de Presupuesto basado en Resultados (PbR) a partir del ejercicio fiscal 2016. Esta es la primera evaluación externa que se realiza al Pp, en el contexto de una reestructura programática que viene desarrollando la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

Este Programa provee a la comunidad estudiantil de nivel licenciatura de la UACH con programas de vinculación (servicio social y prácticas profesionales), acciones de fomento a la cultura (Difusión Cultural) y opciones de movilidad estudiantil bajo la perspectiva institucional de educación integral. De este modo, ejecuta un volumen presupuestario de \$490,771,518.87 (monto modificado, al primer trimestre de 2024) de recursos provenientes de financiamiento público (federal y estatal) así como de ingresos propios.

## Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **(12.00% de 18.00% posible)**

El Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" cuenta con un documento **Diagnóstico** que cumple formalmente con la mejor práctica nacional y estatal en la formulación de este tipo de instrumentos normativos. En él se define un problema público de manera clara, concreta acotada y mediante un objetivo único que describe una situación negativa susceptible de revertirse que afecta a su población objetivo y la ubica geográficamente, en términos de la Metodología de Marco Lógico (MML). De manera relevante, el problema enuncia el cambio esperado de la intervención pública, como efecto de la acción articulada mediante el Pp.

Mediante su **Árbol de Problemas** el Pp esquematiza la relación lógica que existe entre las causas, efectos y el problema central que se dirige a atender. De manera correlativa, su **Árbol de Objetivos** refleja la relación lógica existente entre los medios, fines y el objetivo central al que atiende el Pp, de manera gráfica. No obstante, el Diagnóstico no ha provisto de manera suficiente de una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp realiza, por lo que resulta necesario robustecer la propuesta existente. Al mismo tiempo, no es claro que se haya realizado un análisis de alternativas de solución al problema público planteado, de acuerdo con lo expuesto en sus herramientas de planeación.

La UACH cuenta con un marco normativo que, de manera orgánica, le atribuye las facultades legales para la atención del problema público que plantea el Pp.

### Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.00% de 6.00% posible)**

Existe congruencia entre las acciones planteadas por el Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" con la misión y visión institucionales, planteadas en el **Plan de Desarrollo Universitario 2022-2028** y están, a su vez, alineadas al marco normativo vigente de la Universidad.

El Programa está alineado a los instrumentos de planeación estratégica superiores de carácter nacional, estatal e internacional de manera clara, sólida y directa.

El Programa presupuestario no cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo que precise su forma de operar y que, por tanto, favorezca el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparente las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y facilite la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.

### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

➔ Valor del tema por porcentaje: **(5.75% de 23.00% posible)**

Las poblaciones del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" están en su mayoría adecuadamente definidas y cuantificadas en sus documentos normativos, en términos de la MML. Sin embargo, no existe una metodología documentada para su cuantificación y la especificación de sus fuentes de información. Asimismo, no se presentó evidencia de que exista una estrategia de cobertura del Pp.

El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos del Pp y que determine algunas características socioeconómicas de los solicitantes, de acuerdo con la información hasta ahora proporcionada. Al tiempo, no se ha dotado información que documente la existencia de procedimientos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de los servicios que se otorgan mediante sus Componentes.

## Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

➔ Valor del tema por porcentaje: **(41.22% de 53.00%)**

Las Actividades de la MIR están claramente especificadas y redactadas, conforme a la sintaxis prevista en la MML, pero no todas resultan necesarias y suficientes para la producción de los Componentes y, por tanto, no es posible validar que, al realizarse junto con sus supuestos, generen el nivel de objetivos superior. Adicionalmente algunas de las Actividades, no están presentadas en orden cronológico y ascendente, como se espera.

Los Componentes de la MIR representan los servicios que proporciona el Pp, los cuales contribuyen a líneas de acción del PED y están redactados como resultados logrados, en términos de la MML. Sin embargo, presentan áreas de oportunidad en la definición de sus resúmenes narrativos que los hacen confusos en su interpretación. Empero, es posible afirmar que al realizarse los Componentes junto con sus supuestos, se genera el nivel de objetivos superior (Propósito).

Por su parte, el Propósito de la MIR del Pp incluye un solo objetivo (es único); está redactado en términos de la MML como una situación alcanzada que incluye a la población objetivo del Pp; su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una contribución significativa al objetivo expresado en el Fin, al tiempo que resulta como consecuencia directa de la realización de los Componentes y sus supuestos.

El Fin del Programa está claramente especificado y redactado siguiendo la sintaxis propuesta por la MML; contribuye a la planeación estatal, aunque la realización del Programa es insuficiente para realizar el Fin, conforme se espera; el Fin es un objetivo único y su logro no está controlado por los responsables del Programa.

De manera formal, las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR presentan todos los elementos constitutivos que se esperan, en términos de la MML. Al analizar las características de los indicadores, sin embargo, se observa que la mayoría son económicos, relevantes e, incluso, claros. Ahora bien, ninguno resulta monitoreable y muy pocos son adecuados a sus niveles de objetivos. Asimismo, se cuenta con un desarrollo poco claro de las relaciones de aportación marginal en los objetivos en los que converge más de un indicador, Por tanto, los indicadores de la MIR no contribuyen significativamente en su adecuada lógica vertical y horizontal.

Las metas de los indicadores de la MIR, aunque están expresadas en unidades de medida acordes con los indicadores no siempre se apegan a los sentidos definidos por éstos para su trayectoria. En su mayoría resultan orientadas a resultados aunque algunas son, incluso, laxas. Se verificó que el proceso de planeación articulado por la UACH se cerciora de que las metas resulten factibles, en todos los casos. En suma, las metas de los indicadores tampoco aportan a una sólida lógica horizontal de la Matriz.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, señalan el área administrativa responsable de su generación o publicación y la periodicidad de su emisión. Sin embargo, solo algunos presentan un nombre que los identifica específicamente y una ubicación electrónica. En apenas uno de los casos, se estuvo en posibilidad de corroborar el cálculo del indicador empleando los datos disponibles en los documentos públicos de los medios de verificación.

Conforme al análisis de los elementos constitutivos de la MIR (objetivos, indicadores, metas y medios de verificación) se advierte que existen diferentes áreas de oportunidad en su diseño que tienen como consecuencia que no se pueda afirmar que cuente con una robusta lógica horizontal y vertical. Asimismo, se han formulado diferentes propuestas de mejora, en consecuencia.

La modalidad presupuestaria bajo la cual opera el Pp ("E, Prestación de servicios públicos") cumple con proveer sus Componentes de manera pública y permanente, al tiempo que es congruente con el mecanismo de intervención delineado en el **Diagnóstico**.

El portal institucional de la UACH funge como mecanismo de transparencia del Pp, dando a conocer la principal normatividad que rige su operación, así como sus principales resultados de gestión, en el contexto del PbR. La información que se presenta está formulada en lenguaje ciudadano: llano, claro y directo. Se proporcionan medios de contacto para que la ciudadanía en general pueda acercarse a la Universidad para la atención de sus inquietudes.

## Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

En el ámbito estatal existen diferentes Programas presupuestarios que coinciden en el objetivo general de vincular a la población que egresa del nivel superior de la educación pública con los sectores productivos. En este sentido, las acciones de la UACH mediante el Pp no son únicas ni aisladas, sino que obedecen a una estrategia más amplia de funcionamiento de la educación superior en el Estado de Chihuahua tendiente a "cerrar" el círculo de la formación profesional mediante la vinculación entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo, lo cual merece ser visibilizado adecuadamente.

## Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Programa presupuestario **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" no considera entre sus elementos de diseño acciones específicas de promoción de la equidad entre géneros, la no discriminación de las mujeres o para la disminución de brechas de desigualdad. De manera indirecta, empero, contribuye a que las mujeres que realizan estudios de nivel superior en la Universidad continúen superando las situaciones que restringen su acceso en equidad de circunstancias a la formación profesional integral, frente a los varones.

La ejecución del Pp, junto con el resto de las acciones articuladas por la UACH para la atención de las alumnas y los alumnos en el nivel de educación superior contribuyen al derecho humano a la educación. Al tiempo, las acciones de vinculación mediante prácticas profesionales y servicio social contribuyen en la garantía del derecho fundamental al trabajo en términos del artículo 5° de la propia Constitución Federal, al facilitar la vinculación integral entre las alumnas y los alumnos que concluyen sus estudios superiores con oportunidades en el mercado laboral relacionadas con su formación universitaria.

La **valoración final** del Programa en cuanto a su diseño y lógica interna es de **64.97%**. Tal resulta de los hallazgos antes descritos, mismos que permiten **concluir** lo siguiente:

"El Pp es relevante, pues con sus acciones contribuye no sólo al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo en el ámbito estatal, federal e internacional, sino también a promover el derecho humano a la educación de las alumnas y los alumnos de educación superior, en relación con el derecho fundamental al trabajo. Para realizar esta importante tarea, el Pp cuenta con un diseño apropiado, pues sus poblaciones están, en su mayoría, bien definidas y las relaciones lógicas que sustentan su arquitectura (causas- problema central - efectos / medios - objetivo central - fines) son congruentes entre sí, corresponden con la necesidad pública que le da origen y están formuladas atendiendo a la MML. Más aún, estas relaciones lógicas se reflejan adecuadamente en la MIR del Pp, la cual cuenta, en general, con los elementos necesarios para dar seguimiento al desempeño y medir los resultados obtenidos. Además, este diseño está sustentado en un marco normativo que establece el ámbito de actuación del Pp, regula su ejecución y confiere a la UACH de las atribuciones necesarias para ejecutarlo. Por lo tanto, si bien existen todavía áreas de mejora en el diseño del Pp, se concluye que éste cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos."

# OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

## Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

## Objetivos específicos

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas e la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

# CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **Instancia Técnica Evaluadora** (ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.) reconoce que la información y documentación que la Universidad Autónoma de Chihuahua como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

# ESQUEMA METODOLÓGICO

## Tema I. Características del Programa

### 1. Antecedentes

El Programa presupuestario 2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos" surge, de acuerdo con lo descrito en su **Diagnóstico** (p. 5) como consecuencia de la adopción, en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), del Presupuesto basado en Resultados como enfoque administrativo para la planeación, presupuestación y ejecución de los recursos públicos (el cual fue establecido en Chihuahua a partir del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013**). La UACH, en consecuencia, creó un conjunto de Programas presupuestarios (Pp) que involucraran las funciones esenciales de la institución: "la prestación de servicios educativos y de desarrollo de capacidades desde una plataforma de infraestructura física y técnica que responda a las necesidades de los niños, jóvenes y adultos del Estado de Chihuahua; así como a fomentar la producción y el enriquecimiento cultural, para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Estado; a fortalecer la educación con calidad y a fomentar la cultura física a través del deporte, la actividad física y la recreación con la participación directa de la comunidad" (**Diagnóstico**, p.5).

El Pp evaluado es, así, uno de los que articula productos y servicios (Componentes) asociados a la atención específica de un problema público, bajo el enfoque de PbR, a fin de lograr la aplicación de los recursos presupuestarios de la UACH de manera óptima y efectiva. Desde el ejercicio fiscal 2016, el Pp 2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos" ha mantenido la misma estructura en cuanto a objetivo central y servicios que ofrece (Componentes, en su Matriz de Indicadores para Resultados, MIR), con algunos cambios en sus indicadores para fortalecer el seguimiento a su desempeño. Sin embargo, esta es la primera vez que el Pp se evalúa, por lo que corresponde realizar la Evaluación de Diseño en Tiempo Real (es decir, sobre el ejercicio fiscal vigente, 2024).

Esta evaluación resulta muy oportuna pues la UACH está emprendiendo un proceso general de rediseño de sus Programas presupuestario. Los hallazgos, la identificación de áreas de oportunidad y recomendaciones que resulten de esta evaluación, se integrarán a las propuestas de mejora que elabora la UACH sobre necesidades institucionales más amplias. De ahí que para la atención de algunas oportunidades de fortalecimiento que se identifican en este Informe se proponen acciones que apliquen no sólo al Pp evaluado, sino en general a las prácticas de planeación y seguimiento que realiza la UACH para todos sus programas.

## 2. Identificación del Pp

- **Nombre y clave presupuestaria:** "Vinculación y Servicios Educativos", **2E051C1**
- **Siglas:** No Aplica
- **Definición:** "Fortalecer la vinculación entre la Universidad y los diferentes sectores económicos, sociales y gubernamentales, a través de diversos mecanismos de cooperación, que favorezcan la inserción de los egresados de la institución en el mercado laboral, en condiciones laborales o de autoempleo óptimas" (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, 2024)
- **Ente Público coordinador del Pp:** Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
- **Año de inicio de operación:** 2016 (documento Diagnóstico, p. 7)
- **Fuente de financiamiento:** Recursos federales (47.00%), estatales (41.00%) e ingresos propios (UACH, 12.00%)

## 3. Problema o necesidad pública que se busca atender

El Pp atiende a la siguiente problemática pública a partir de su formulación en el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo con su **Diagnóstico** (p. 7): "Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con deficiente formación integral."

## 4. Misión y visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

- **Misión:** La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como fin último mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante tres roles primordiales: **1)** formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional; **2)** generar y divulgar conocimiento para enfrentar los retos del Estado y producir un alto impacto social y **3)** promover en la sociedad la cultura, la ciencia, el desarrollo social y la sustentabilidad, así como los principios y valores humanistas que caracterizan a la Universidad.
- **Visión:** Ser reconocida como una de las 10 mejores universidades del país, líder en excelencia académica y compromiso social por formar personas competentes en el contexto internacional capaces de enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible del país y del mundo.

Al analizar estos elementos institucionales en relación con la problemática identificada para el Pp y las acciones que se propone llevar a cabo para su atención, se valora que son congruentes entre sí: al favorecer que las alumnas y los alumnos de licenciatura concluyan su educación superior con una formación integral eficiente, el Pp permite que la UACH realice su **misión** de mejorar la calidad de vida de la comunidad

estudiantil, específicamente mediante “1) formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional”. La realización de su misión contribuye al alcance de su **visión**, pues el que sus egresados cuenten con experiencias integrales que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales y de formación académica, acerca a la UACH a ser reconocida como una de las mejores Universidades del país.

## 5. Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes

Tabla 1. Alineación del Pp a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2024.

<p>Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado</p>	<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</b> <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <hr/> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</b> <b>Eje 2.</b> Política Social <b>Tema:</b> E203– Derecho a la educación</p> <hr/> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <b>Eje 1.</b> Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua <b>Objetivo:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y la perspectiva de género.</p> <hr/> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b> <b>2.</b> Calidad educativa <b>Objetivo:</b> Fortalecer los esquemas de vinculación institucional para mejorar la interacción que deben tener los planes de estudio en el sector productivo.</p>
<p>Alineación con el Nivel de <b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado</p>	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <b>Estrategia.</b> Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.</p> <hr/> <p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027</b> <b>Estrategia.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida en Instituciones de Educación Media Superior, Educación Superior y Capacitación para el Trabajo.</p>
<p>Alineación con el Nivel de <b>COMPONENTE</b> de la MIR del Pp evaluado</p>	<p><b>Componente C01</b> <b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</b> <b>Línea de acción.</b> Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.</p>

#### Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027

**Línea de acción.** Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno municipal, estatal y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

#### Componente C02

##### Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

#### Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027

**Línea de acción.** Ampliar y aplicar las competencias profesionales que incrementen el emprendimiento e inserción laboral.

#### Componente C03

##### Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027

**Línea de acción.** Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el Estado.

#### Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027

**Línea de acción.** Incrementar el intercambio académico de estudiantes y docentes de educación media superior y superior.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024**.

## 6. Bienes y/o servicios que ofrece, así como sus metas programadas

- **Componente C01.** Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados.
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnas y alumnos de programas educativos que realizan Prácticas Profesionales
  - **Meta programada (2024, indicador C01.1):** 600 alumnas y alumnos que realizan prácticas profesionales (MIR, 2024)
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan Servicio Social
  - **Meta programada (2024, indicador C01.2):** 6,100 alumnas y alumnos que realizan Servicio Social (MIR, 2024)
- **Componente C02.** Programas de Difusión Cultural realizados.
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnas y alumnos participando en eventos de Carnet +Vida Universitaria
  - **Meta programada (2024):** 12,000 alumnas y alumnos participando en eventos de carnet "+Vida Universitaria" (MIR, 2024)

- **Componente C03.** Movilidad estudiantil realizada.
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad internacional
  - **Meta programada (2024, indicador C03.1):** 26 alumnas y alumnos de licenciatura participantes en movilidad internacional (MIR, 2024)
  - **Nombre del indicador:** Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad nacional
  - **Meta programada (2024, indicador C03.2):** 14 alumnas y alumnos de licenciatura participantes en movilidad nacional (MIR, 2024)

## 7. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

En el documento **Focalización de la Población Objetivo 2024**, se definen y cuantifican las siguientes poblaciones:

- **Población potencial:** Definida como "Las alumnas y los alumnos de Educación Superior de nivel Licenciatura en el Estado de Chihuahua", la cual engloba 122,620 personas (67,565 de sexo femenino -55.10%- y 55,055 de sexo masculino - 44.90%).
- **Población objetivo:** Se define como "Las alumnas y los alumnos de Educación Superior de nivel Licenciatura en la Universidad Autónoma de Chihuahua" y se compone por 25,843 personas (14,385 de sexo femenino -55.66%- y 11,458 de sexo masculino -44.34%).

## 8. Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

De acuerdo con la información proporcionada por la UACH, los Componentes del Pp no se otorgan a la población objetivo en forma de "bienes, recursos directos o indirectos, o a través de ayudas y/o subsidios", por lo que no es necesario que éste cuente con Reglas de Operación, en términos de las **Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua**.

## 9. Presupuesto aprobado y modificado para el ciclo fiscal evaluado

Tabla 2. Recursos del Pp evaluado, 2024.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 73,553,142.55 (Ingresos para un fin específico, 14.99%)	\$ 73,553,142.55 (Ingresos para un fin específico, 14.99%)
	\$ 126,676,901.87 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias, Secretaría de Educación Pública, 25.81%)	\$ 126,676,901.87 (Contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias, Secretaría de Educación Pública, 25.81%)
	\$ 232,185,468.43 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias, Secretaría de Educación Pública, 47.31%)	\$ 232,185,468.43 (Reasignaciones de recursos federales ordinarias, Secretaría de Educación Pública, 47.31%)
Subtotal recursos fiscales	\$ 432,415,512.85 (88.11%)	\$ 432,415,512.85 (88.11%)
Otros recursos	\$ 58,356,006.02 (Ingresos propios, 11.89%)	\$ 58,356,006.02 (Ingresos propios, 11.89%)
Subtotal otros recursos	\$ 58,356,006.02 (11.89%)	\$ 58,356,006.02 (11.89%)
<b>Total</b>	<b>\$ 490,771,518.87</b>	<b>\$490,771,518.87</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados con corte al primer trimestre de 2024, proporcionado por la UACH.

## Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

**1. Con fundamento en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambio sustanciales deben elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

El Pp cuenta con un documento Diagnóstico (en adelante, **Diagnóstico**) elaborado por la UACH. En este documento se presenta el problema público que justifica el diseño del Pp, con lo cual se cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las **Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal**, como lo requiere la pregunta.

Al revisar este documento se observa que contiene, en su forma, con la mayoría de los apartados establecidos por las autoridades federales (CONEVAL – SHCP) y estatales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua) en materia de evaluación. Esto se valora como un aspecto positivo, ya que los elementos del diseño Pp se encuentran, en general, bien descritos y documentados. Sin embargo, se observan algunas áreas de mejora en el contenido de estos apartados, las cuales corresponden a aspectos puntuales que se revisan a mayor profundidad en las preguntas subsecuentes de este Informe, por lo que no se refieren aquí.

Los apartados con los que cuenta el **Diagnóstico** se identifican a continuación.

**Tabla 3.** Elementos que integran al Diagnóstico del Pp, 2024.

Elementos mínimos por considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales	El <b>Diagnóstico</b> , ¿cumple?
1. Antecedentes	Sí cumple
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	Sí cumple
2.1 Definición del problema	Sí cumple
2.2 Estado actual del problema	Sí cumple
2.3 Evolución del problema	Sí cumple
2.4 Experiencias de atención	Sí cumple
2.5 Árbol de problemas	Sí cumple
3. Objetivos	Sí cumple
3.1 Árbol de objetivos	Sí cumple

Elementos mínimos por considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales	El Diagnóstico, ¿cumple?
3.2 Determinación de los objetivos del Programa	Sí cumple
3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Sí cumple
4. Cobertura	Sí cumple
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	Sí cumple
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	Sí cumple
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	Sí cumple
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	Sí cumple
5. Análisis de alternativas	No cumple
6. Diseño del Programa presupuestario o con cambios sustanciales	Sí cumple
6.1 Modalidad del Programa	Sí cumple
6.2 Diseño del Programa	Sí cumple
7. Análisis de similitudes o complementariedades	Sí cumple
8. Presupuesto	Sí cumple
8.1 Impacto presupuestario y fuente de información	Sí cumple

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos: **Diagnóstico del Programa presupuestario 2E051C1 "Vinculación y servicios educativos"** elaborado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos** (CONEVAL, sin fecha) y **Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales** (Secretaría de Hacienda de Chihuahua, 2022).

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las siguientes características?

- a. Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas)
- b. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c. Se especifica su área de enfoque o población y la ubicación de dónde se presenta.
- d. Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no sólo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 4, "El problema o necesidad pública cuenta con todas las características que busca atender el Pp."

➔ Justificación:

De acuerdo con el documento **Diagnóstico** y el reporte de **Árbol de problemas**, el problema que atiende el Pp se define como "Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con deficiente formación integral." Al analizar dicha definición con base en lo solicitado en la pregunta y considerando los criterios establecidos por la MML se tienen los siguientes resultados:

- a) El problema está enunciado de manera clara, dado que su sintaxis corresponde con la propuesta por la MML (Población objetivo + verbo en presente + situación problemática). Asimismo, está descrito de forma concreta dado que identifica a la población afectada (las alumnas y los alumnos de licenciatura) y su ubicación geográfica (de la Universidad Autónoma de Chihuahua). También está enunciado de forma acotada, ya que establece a la "formación integral" como característica que delimita su magnitud. Por último, el problema es único, dado que especifica una sola afectación para la población objetivo. Se cumple, en general, con este criterio.
- b) Al estar enunciado como "concluyen su educación superior con deficiente formación integral", el problema remite a una situación negativa inherente al servicio que presta la UACH a su población objetivo. Esta situación afecta la calidad de vida de las alumnas y los alumnos, pues no se les proporcionan las habilidades y experiencias que deberían adquirir como parte de la educación superior que les brinda la Universidad y que necesitan para estar bien preparados y enfrentarse al mundo laboral. Esta situación es, por tanto, susceptible de corregirse mediante la intervención que propone el Pp, a efecto de evitar la

creación de brechas de desigualdad entre las egresadas y los egresados de la UACH y con quienes egresan de otras universidades que sí recibieron formación integral como parte de su educación superior y, por lo tanto, pueden acceder a mejores oportunidades laborales o de formación académica en otros niveles. Se cumple con este criterio.

- c) Como se señaló en el inciso **a)** la definición del problema incluye a la población objetivo del Pp (las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua) y su ubicación geográfica. La población objetivo que se menciona en la definición del problema es acorde a la descrita en otros documentos de planeación del Pp. Se cumple con este criterio.
- d) Al estar enunciada como un hecho negativo, la definición del problema identifica el cambio esperado en la situación que afecta a la población objetivo como resultado de la intervención pública: las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con formación integral eficiente que les permite acceder a mejores oportunidades laborales o de formación académica en otros niveles. Esto, como se mencionó en el inciso **b)** es acorde con la MML, por lo que se cumple con este criterio.

Así, el problema que atiende el Pp está bien identificado y definido conforme a la MML, por lo que se cumplen con los cuatro criterios solicitados por la pregunta y se asigna el nivel máximo de respuesta (**4**). La clara identificación del problema favorece la sólida arquitectura lógica del Pp, por lo que se valora como una fortaleza en su diseño.

3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Pp identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?
- Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
  - Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
  - Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 3, "El problema o necesidad pública identifica todas las características."

➔ Justificación:

En el **Árbol de Problemas** (incluido en el **Diagnóstico** y también como documento formalizado) se identifican claramente las causas y efectos del problema al que se dirige el Pp, organizadas en un esquema descriptivo. Estas causas y efectos se citan a continuación:

### Causas

- Bajas oportunidades de realizar servicio social
  - Limitado acceso a programas de extensión y actividades complementarias
- Deficientes habilidades blandas y humanistas en la formación de los estudiantes
  - Insuficientes actividades de difusión y divulgación cultural
- Limitadas oportunidades de aumentar el nivel académico de los estudiantes con el apoyo de diferentes estilos de aprendizaje
  - Insuficientes convenios vigentes con diferentes instituciones nacionales e internacionales
- Insuficientes oportunidades de prácticas y colaboración externa.
  - Insuficientes mecanismos de vinculación con empresas y otras organizaciones

### Problema central

Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con deficiente formación integral.

### Efectos

- Alumnas y alumnos sin responsabilidad social
  - Deficiente conexión entre el entorno académico y el entorno laboral
  - Deficiente formación profesional en el Estado para el desarrollo de los sectores público y privado

2. Estudiantes sin competencias blandas y profesionales necesarias para ingresar al mercado laboral.
3. Dificultad en aplicar de manera efectiva los conocimientos y habilidades adquiridos en situaciones reales

Al analizar el **Árbol de problemas** conforme a lo solicitado por la pregunta y considerando lo establecido por la MML, se valora lo siguiente: **a)** Es posible establecer que el problema central es resultado de las principales causas identificadas en el esquema y que esta problemática **b)** resulta en los efectos descritos en el Árbol; lo cual permite considerar que **c)** la relación entre causas – problema central – efectos está expresada de manera lógica, congruente y suficiente. Ello, si bien es necesario que la relación entre estos elementos esté explicada con mayor detalle en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico**. Con estos resultados se cumple con todos los incisos expresados en la pregunta y se asigna el nivel máximo de respuesta (**3**), si bien se propone la siguiente recomendación para terminar de fortalecer la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas.

➔ **Recomendación:**

Desarrollar en la sección 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico** un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.

*Véase: Anexo IV. Árbol de problemas de este Informe.*

#### 4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

En el **Árbol de objetivos** incluido en el **Diagnóstico** (y también como documento formalizado) se presenta el tipo de intervención que sigue el Pp en un esquema descriptivo de sus medios, fines y objetivo central. Estos se citan a continuación:

##### Fines

1. Alumnas y alumnos con responsabilidad social
  - 1.1 Eficiente conexión entre el entorno académico y el entorno laboral
  - 1.2 Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa
2. Alumnas y alumnos con competencias blandas y profesionales necesarias para ingresar al mercado laboral
3. Facilidad en aplicar de manera efectiva los conocimientos y habilidades adquiridos en situaciones reales

##### Objetivo central

Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con eficiente formación integral.

##### Medios

1. Altas oportunidades de realizar servicio social
  - 1.1 Acceso a programas de extensión y a actividades complementarias
2. Eficientes habilidades blandas y humanistas en la formación de los estudiantes.
  - 2.1 Suficientes actividades de difusión y divulgación cultural
3. Amplias oportunidades de aumentar el nivel académico de los estudiantes con el apoyo de diferentes estilos de aprendizaje.
  - 3.1 Suficientes convenios vigentes con diferentes instituciones nacionales e internacionales
4. Suficientes oportunidades de prácticas y colaboración externa
  - 4.1 Suficientes mecanismos de vinculación con empresas y otras organizaciones

Dado que la enunciación de los medios – fines en el **Árbol de objetivos** corresponde con la redacción en positivo de las causas – efectos del **Árbol de problemas** (como lo establece la MML), ésta presenta la misma fortaleza: es posible visualizar cómo los medios descritos permiten realizar el objetivo central y, con ello, alcanzar los fines

propuestos en el esquema. Ello lleva a considerar que la relación entre medios – objetivo central – fines está expresada de manera lógica, congruente y suficiente.

Ahora bien, en cuanto a lo solicitado por la pregunta, es de destacar el esfuerzo de la UACH por incorporar una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp y que está plasmada en su **Árbol de Objetivos**. Este esfuerzo se reporta, por ejemplo, en que se incluye el apartado 2.4 "Experiencias de atención" en el **Diagnóstico** donde se citan algunas experiencias de intervenciones públicas que se dirigen a la atención de problemáticas similares a las del Pp. Asimismo, se refleja en que, en la sección 5. "Matriz de Alternativas" del **Diagnóstico**, se enlistan algunas de las posibles alternativas para los medios identificados en el Árbol. Sin embargo, lo descrito en uno y otro apartado no articula entre sí para dar forma a una argumentación clara, sólida y documentada que justifique por qué el tipo de intervención que propone el Pp es el más adecuado para la atención de la problemática identificada. Por esta razón, se responde "No" a lo solicitado por la pregunta, se considera que la información es inexistente y se propone lo siguiente para la atención del área de oportunidad identificada:

➔ **Recomendación:**

Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz de alternativas" del **Diagnóstico**.

*Véase: Anexo IV. Árbol de problemas* de este Informe.

**5. ¿La Dependencia o Entidad Responsable del Pp tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?**

- ➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo
- ➔ Justificación:

La **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, publicada el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado, constituye a la UACH como un organismo público descentralizado con competencial propia "para ejercer las atribuciones que la ley le confiere" (artículo 1). En este sentido, el artículo 3 de la Ley le asigna como objeto "Impartir la educación superior para formar profesionistas, académicos, investigadores y técnicos (...)" (fracción I) así como "Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral (...)" (fracción II). Para ello, el artículo 4 le atribuye la función de "Planear, modificar, decidir y ejecutar sus políticas académicas, de investigación, de extensión, difusión y administración" (fracción I). Mediante este estatuto orgánico, la UACH adquiere las facultades legales para atender el problema público identificado, en el marco de su objeto social de prestar servicios educativos de nivel superior con perspectiva de formación integral, mediante la planeación y ejecución de un Programa presupuestario en la materia, de manera clara.

## 6. ¿En qué medida el Pp realizó un análisis de alternativas de solución del problema para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

En el **Diagnóstico** del Pp se presenta un listado de posibles alternativas de solución para los medios identificados en el **Árbol de Objetivos**, sin embargo no se incluye mayor información al respecto; es decir, no se elabora como tal un análisis de las diferentes opciones posibles, cuya posterior selección justificada resulte en la confección del tipo de intervención del Pp. se considera que la "información es inexistente" y se valora que no se cuenta con evidencia de que se haya realizado un análisis de alternativas de solución para confeccionar el tipo de intervención que implementa el Pp como sugiere la pregunta. Esto se observa como un área de mejora, susceptible de atenderse mediante las siguientes recomendaciones.

➔ Recomendaciones

- Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo IV**. Matriz de Alternativas de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.
- Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

Véase: **Anexo VI**. Matriz de Alternativas de este Informe.

## Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

### 7. ¿El Pp es congruente con la misión y visión institucional y con su marco normativo?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

En el **Plan de Desarrollo Universitario 2022 – 2028** (PDU), se describe la misión y visión de la UACH, conforme a lo siguiente:

- **Misión:** La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como fin último mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante tres roles primordiales: **1)** formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional; **2)** generar y divulgar conocimiento para enfrentar los retos del Estado y producir un alto impacto social y **3)** promover en la sociedad la cultura, la ciencia, el desarrollo social y la sustentabilidad, así como los principios y valores humanistas que caracterizan a la Universidad.
- **Visión:** Ser reconocida como una de las 10 mejores universidades del país, líder en excelencia académica y compromiso social por formar personas competentes en el contexto internacional capaces de enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible del país y del mundo.

Al analizar estos elementos institucionales en relación con la problemática identificada para el Pp y las acciones que se propone llevar a cabo para su atención, se valora que son congruentes entre sí: al favorecer que las alumnas y los alumnos de licenciatura concluyan su educación superior con una formación integral eficiente, el Pp permite que la UACH realice su **misión** de mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil, específicamente mediante "1) formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica, desde lo local hasta lo internacional". La realización de su misión contribuye al alcance de su **visión**, pues el que sus egresados cuenten con experiencias integrales que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales y de formación académica, acerca a la UACH a ser reconocida como una de las mejores Universidades del país. Además, como se mencionó en la **pregunta 5** de este Informe, la UACH cuenta con el marco normativo necesario para justificar y dotar de contexto a su actuación pública, al cual se alinean la misión y visión institucionales, así como el objetivo central del Pp. Esta congruencia entre los elementos institucionales de la UACH (misión, visión y normatividad) con el diseño del Pp se valora como una fortaleza.

**8. ¿El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?**

- ➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo
- ➔ **Justificación:**

Sí, el Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional, como se desglosa en la siguiente tabla.

**Tabla 4.** Alineación del Pp a la planeación superior internacional, nacional y estatal, 2024.

Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</b> <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</b> <b>Eje 2.</b> Política Social <b>Tema:</b> E203– Derecho a la educación</p>
	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <b>Eje 1.</b> Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua <b>Objetivo:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y la perspectiva de género.</p>
Alineación con el Nivel de <b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027</b> <b>2. Calidad educativa</b> <b>Objetivo:</b> Fortalecer los esquemas de vinculación institucional para mejorar la interacción que deben tener los planes de estudio en el sector productivo.</p>
	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b> <b>Estrategia.</b> Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.</p>
Alineación con el Nivel de <b>COMPONENTE</b> de la MIR del Pp evaluado	<p><b>Programa Sectorial de Educación PMP 2022–2027</b> <b>Estrategia.</b> Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida en Instituciones de Educación Media Superior, Educación Superior y Capacitación para el Trabajo.</p>
	<p><b>Componente C01</b> <b>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027</b> <b>Línea de acción.</b> Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al</p>

mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno municipal, estatal y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

**Componente C02**

**Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Ampliar y aplicar las competencias profesionales que incrementen el emprendimiento e inserción laboral.

**Componente C03**

**Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el Estado.

**Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027**

**Línea de acción.** Incrementar el intercambio académico de estudiantes y docentes de educación media superior y superior.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024.**

Esta vinculación del Pp a instrumentos de planeación estratégica estatales, nacionales e internacionales está establecida en el **Diagnóstico** y en el documento formalizado **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024.** En ambos, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo a los cuales el Pp aporta para su consecución, mediante el logro de las metas establecidas en cada uno de los niveles de objetivos de su MIR. De la revisión de dichos documentos, se valora que tal vinculación está establecida de manera clara, adecuada y sólida y que la contribución del Pp al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la planeación estratégica identificada es directa.

9. ¿El Pp cuenta con Reglas de Operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: **No aplica**
- ➔ Nivel: ——
- ➔ Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por la UACH, los Componentes del Pp no se otorgan a la población objetivo en forma de "bienes, recursos directos o indirectos, o a través de ayudas y/o subsidios", por lo cual no es necesario que éste cuente con Reglas de Operación, en términos de las **Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua**. De manera consistente, el Pp opera bajo la modalidad presupuestaria "E", prestación de servicios públicos y no "S", subsidios sujetos a Reglas de Operación, lo cual (en su caso) sujetaría al Pp a desarrollar ese tipo de documento normativo.

**10. En el caso de que el Pp no cuente con Reglas de Operación o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que en el Programa se identifiquen Componentes y Actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿se considera que el Pp debe contar con Reglas de Operación?**

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

En atención a las características de los servicios proporcionados por la UACH mediante el Pp en cuanto a sus Componentes, así como en tanto a su modalidad presupuestaria, la ITE no observa que el Pp deba contar con Reglas de Operación, en términos de la normatividad vigente.

## Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

11. ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Pp? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

Las poblaciones del Pp están definidas y cuantificadas con en el documento formalizado **Focalización de la población objetivo 2024**, conforme a lo siguiente:

### a) Población de referencia:

- **Definición:** Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con deficiente formación integral.
- **Unidad de medida:** Alumnas y alumnos
- **Cuantificación:** 142,788 (65,255 hombres y 77,533 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

### b) Población no afectada

- **Definición:** Las alumnas y los alumnos de educación superior en otros niveles (técnico superior y posgrado) en el Estado de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Alumnas y alumnos
- **Cuantificación:** 20,168 (10,200 hombres y 9,968 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

### c) Población potencial (afectada)

- **Definición:** Las alumnas y los alumnos de educación superior de nivel licenciatura en el Estado de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Alumnas y alumnos
- **Cuantificación:** 122,620 (55,055 hombres y 67,565 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

**d) Población objetivo**

- **Definición:** Las alumnas y los alumnos de educación superior de nivel de licenciatura en la Universidad Autónoma de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Alumnas y alumnos
- **Cuantificación:** 25,843 (11,458 hombres y 14,385 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

**e) Población postergada**

- **Definición:** Las alumnas y los alumnos de educación superior de nivel licenciatura en otras instituciones en el Estado de Chihuahua
- **Unidad de medida:** Alumnas y alumnos
- **Cuantificación:** 96,777 (43,597 hombres y 53,180 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

Al analizar dichas definiciones, se tiene que, en general, son pertinentes conforme a la MML, adecuadas en términos del diseño del Pp y en su mayoría correctas al estar enunciadas conforme a lo requerido por los TdR, a saber:

- a) Población de referencia:** La población de referencia debe definirse como la relacionada con el área o sector donde se encuentra el problema.
- b) Población no afectada:** La población dentro de la población de referencia no afectada por el problema y que queda fuera de los alcances del Programa.
- c) Población potencial (afectada):** La población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- d) Población objetivo:** La población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- e) Población postergada:** La población que, por algún criterio de focalización o característica específica el Programa no está en condiciones reales de atender.

Ahora bien, se observa que la población de referencia determinada en el documento como "Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen su educación superior con deficiente formación integral" no es conforme a la definición antes mencionada pues no contiene como un conjunto superior al resto de las poblaciones definidas para el Pp. En esta medida, se identifica una área de mejora, consistente en ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones (de acuerdo con lo que establece la MML).

Por otra parte, en el documento de referencia y el **Diagnóstico** solamente se establece la metodología para la cuantificación y las fuentes de información de la población objetivo del Pp, por lo que surge como área de oportunidad la necesidad de precisar el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información que se toman en consideración en cada uno de los casos. Para la atención de estas áreas de mejora se proponen las siguientes recomendaciones:

➔ **Recomendaciones**

- Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua"
- Incluir, en la sección 4. Cobertura del **Diagnóstico** el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).

**12. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de las personas morales)?**

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No.
- ➔ Nivel: "La información es inexistente"
- ➔ Justificación:

De entre la documentación proporcionada por la UACH, no fue posible identificar una base de datos que incluya información sistematizada que permita conocer la demanda total de los servicios que entrega el Pp, en relación con las características de sus solicitantes. Por tal razón, se considera que la "información es inexistente" y se responde "No" a la pregunta.

➔ **Recomendación:**

Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.

**13. ¿El Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.**

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

El Pp no cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios pues su oferta de servicios (en los tres Componentes) considera la totalidad de su población objetivo, es decir, "las alumnas y los alumnos de educación superior de nivel de Licenciatura en la Universidad Autónoma de Chihuahua". En consecuencia, los servicios de Vinculación Universitaria, Difusión Cultural y Movilidad Estudiantil se ofrecen a la población total de nivel Licenciatura, sin distinguir de entre ésta por criterios específicos previamente determinados.

14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Pp consideran las siguientes características?
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
  - Están difundidos públicamente

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: **No aplica**

➔ Nivel: ----

➔ Justificación:

En seguimiento a lo explicado en la pregunta anterior (**pregunta 14**) no es necesario que se establezcan mecanismos de selección de las alumnas y los alumnos beneficiarias de los servicios expresados en los Componentes del Pp, pues todos se ofertan en igualdad de condiciones para la totalidad de la población objetivo ("las alumnas y los alumnos de educación superior de nivel de Licenciatura en la Universidad Autónoma de Chihuahua") que está "preseleccionada" al contar con una matrícula de nivel Licenciatura en la UACH. Por tanto, se considera que esta pregunta "No Aplica" a este Pp, de acuerdo con sus características.

15. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera cuentan con las siguientes características?
- Corresponden a las características de la población objetivo
  - Existen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
  - Están disponibles, es decir, son públicos y accesibles para la población objetivo.
  - Están apegados al documento normativo del Programa.

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

De entre la documentación proporcionada por la UACH, no fue posible identificar un documento que establezca los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que entrega el Pp. Por tal razón, se considera que la "información es inexistente" y se responde "No" a la pregunta y se formula la siguiente:

➔ **Recomendación:**

Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.

16. ¿El Pp cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?
- Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
  - Es congruente con el diseño y operación del Programa.
  - Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

De la revisión realizada a la información proporcionada por la UACH, no fue posible identificar que el Pp cuente con una estrategia / instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo en los términos solicitados por la pregunta. Se considera, por tanto, que la información es inexistente y se responde "No". Esto se identifica como un área de oportunidad en el diseño del Pp y se propone la siguiente recomendación:

➔ **Recomendación**

Elaborar, **en colaboración con la ITE**, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.

**\*Nota:** Los TdR establecen que la ITE deberá proponer una estrategia de cobertura considerando los elementos del diseño del Pp. Esta propuesta se elaborará como producto de la evaluación una vez concluida. A efecto de reiterar el compromiso de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en el cumplimiento oportuno de esta tarea, se adjunta una carta compromiso.

## Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?
- Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
  - Están orientados de manera cronológica y en orden ascendente
  - Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes
  - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: **1**, "Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

➔ Justificación:

La MIR está compuesta por un total de seis Actividades, a razón de dos por cada uno de los tres Componentes (**C0101**, **C0102**, **C0201**, **C0202**, **C0301** y **C0302**), por lo que se forman los siguientes conjuntos/secuencias según el orden descrito en los numerales:

**Componente C01.** Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados.

**Actividad C0101.** Formalización de convenios de Servicio Social→

**Actividad C0102.** Formalización de convenios de Prácticas Profesionales

**Componente C02.** Programas de Difusión Cultural realizados

**Actividad C201.** Realización de eventos de Carnet +Vida Universitaria→

**Actividad C202.** Difusión de eventos de Carnet +Vida Universitaria

**Componente C03.** Movilidad Estudiantil Realizada

**Actividad C301.** Gestión de convenios de Movilidad Nacional e Internacional→

**Actividad C302.** Formalización de convenios de Movilidad Nacional e Internacional

Al analizar las Actividades de la MIR, se observa que:

- Las Actividades presentan la sintaxis requerida para estos objetivos en la Metodología de Marco Lógico, es decir, "sustantivo derivado de un verbo + complemento". Cada una de ellas (6/6, **100%**) está claramente especificada y redactada, por lo que se cumple con lo establecido en el primer inciso de la

pregunta.

- b) Respecto de las Actividades del Componente **C01** resulta difícil determinar su secuencia, pues no se puede determinar si la formalización de convenios de servicio social precede a la de prácticas profesionales o viceversa. Esto sucede porque se distinguen impropiaemente Actividades que forman parte de una misma secuencia lógica (formalización de convenios→ formalización de acciones de vinculación) pertenecientes a un mismo componente (Vinculación Universitaria) por la modalidad específica que representan (servicio social o prácticas profesionales). Es decir, existe un error en la definición de los resúmenes narrativos que implica no poder analizar la secuencia procedimental de las Actividades. En el Componente **C02**, sin embargo, se estima que la difusión de eventos precede a su realización, por lo que no se puede validar el orden cronológico y ascendente de estas Actividades. Finalmente, en las Actividades del tercer Componente (**C03**) sí se advierte un orden ascendente y cronológico en tanto que la gestión de convenios precede su formalización. En este sentido, sólo las Actividades del **C03** cumplen con la característica prevista en la pregunta (2/6, **33%**).
- c) Sobre el Componente **C01**, se advierte que las Actividades resultan insuficientes para concretar la Vinculación como servicio que presta la UACH mediante este Pp, aunque podrían resultar necesarias. En dicho Componente hace falta mencionar la atención a las solicitudes de vinculación que realizan las alumnas y los alumnos para concretar los programas de extensión. En el mismo sentido, en el Componente **C03** no se incluye la atención y trámite de solicitudes de movilidad como acciones clave para el logro del servicio de movilidad. En este sentido, sólo las Actividades del **C02** son suficientes y necesarias para generar el Componente sobre actividades de difusión cultural. Es decir, sólo en 2 de los casos (2/6, **33%**) se cumple con la tercera característica prevista en la pregunta.
- d) Al analizar los supuestos para cada una de las Actividades de la MIR, se advierte que éstos son factores externos (fuera del control de la UACH) que incidirían en la realización de los objetivos, por lo que se estima que están definidos conforme se espera en la MML. Sin embargo, considerando las áreas de oportunidad de las Actividades de los Componentes **C01** y **C02**, no se puede validar que produzcan lógicamente los Componentes. En este sentido, sólo dos de las Actividades (2/6, **33%**) cumplen con la cuarta característica solicitada

Las Actividades de la MIR están claramente especificadas y redactadas, conforme a la sintaxis prevista en la MML, pero no todas resultan necesarias y suficientes para la

producción de los Componentes y, por tanto, no es posible validar que, al realizarse junto con sus supuestos, generen el nivel de objetivos superior. Puesto que ninguna (0/6, **0%**) de las Actividades presenta de manera simultánea las cuatro características solicitadas, se asigna el nivel de respuesta **1** a la pregunta.

**18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?**

- a. Son los bienes o servicios que entrega el Programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.**
- b. Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación o normatividad del Programa.**
- c. Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.**
- d. Son necesarios y suficientes para lograr el Propósito.**
- e. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 1, "Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

➔ Justificación:

Conforme se estableció previamente, existen tres Componentes en la MIR del Pp, los cuales son:

**Componente C01.** Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados.

**Componente C02.** Programas de Difusión Cultural realizados

**Componente C03.** Movilidad Estudiantil Realizada

Del análisis de los Componentes se desprende que:

- a)** Los Componentes son los servicios que entrega el Programa presupuestario, a saber: "programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales", "programas de difusión cultural" y "movilidad estudiantil". A este respecto, se retoma la alineación de los Componentes al **Plan Estatal de Desarrollo 2019 –2024** en la siguiente tabla:

**Tabla 5.** Alineación de Componentes al Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, 2024.

Alineación con el Nivel de **COMPONENTE** de la MIR del Pp evaluado

**Componente C01.** Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados

**Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022–2027**

**Línea de acción.** Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior

**Componente C02.** Programas de Difusión Cultural realizados

**Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

**Componente C03.** Movilidad Estudiantil Realizada

**Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027**

**Línea de acción.** Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el Estado.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024.**

Se observa una clara contribución directa de los Componente a este instrumento de planeación superior, en todos los casos (3/3, **100%**). Los Componente cumplen con la primera característica solicitada en la pregunta.

- b) Conforme se establece en el Capítulo I de este Informe, el Pp no cuenta con Reglas de Operación puesto que no otorga bienes en forma de subsidios a su población beneficiaria. Sin embargo, los servicios representados en los Componentes corresponden a funciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debidamente respaldadas en la normatividad universitaria en todos los casos (3/3, **100%**), por lo que se afirma que se cumple con la segunda característica prevista en la pregunta.
- c) Los Componentes se redactan como resultados logrados, estableciendo al final de su sintaxis un verbo en participio en todos los casos. Sin embargo, la redacción del resumen narrativo del **C01** distingue impropiamente entre modalidades de un mismo servicio (Vinculación Universitaria) al desglosar "servicio social y prácticas profesionales", lo cual resulta confuso (se hace pensar que el Componente reúne dos servicios distintos, lo cual no sucede). Adicionalmente, el **C02** presenta una definición impropia de su resumen narrativo "Programas de Difusión Cultural realizados" que lo confunde con la Actividad C0201 "Realización de eventos de Carnet +Vida Universitaria" y sus indicadores, cuando lo que el servicio prestado consiste más bien en "Formación integral mediante actividades culturales ofertada" para lo cual se requiere, consecutivamente la secuencia de Actividades siguiente: "Difusión de eventos culturales → Realización de eventos culturales". En este sentido, sólo el **C03** está apropiadamente definido, por lo que esta característica se cumple parcialmente (1/3, **33%**).
- d) Al analizar la MIR, en el nivel Componentes, se advierte que se han establecido supuestos para los objetivos que cumplen con las características previstas en la MML. Al analizar los conjuntos de objetivos y supuestos, en su conjunto, se advierte

que se produce como resultado el Propósito del Pp, expresado como "Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen de forma eficiente su educación superior con una formación integral." Todos los Componentes (3/3, **100%**) cumplen con la cuarta característica de la pregunta.

Los Componentes de la MIR representan los servicios que proporciona el Pp, los cuales contribuyen a líneas de acción del PED y están redactados como resultados logrados, en términos de la MML. Sin embargo, presentan áreas de oportunidad en la definición de sus resúmenes narrativos que los hacen confusos en su interpretación. Así, aunque al realizarse los Componentes junto con sus supuestos, se genera el nivel de objetivos superior (Propósito) se observa que sólo se cumple simultáneamente con las cuatro características de la pregunta en uno de los tres indicadores (**33%**), por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta **1** a este reactivo.

**19. ¿El Propósito definido en la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?**

- a. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- b. Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población o área de enfoque con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.**
- c. Su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.**
- d. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí

➔ **Nivel:** 4, "El Propósito del Programa presupuestario cumple con las cuatro características."

➔ **Justificación:**

El Propósito del Pp está definido en la MIR como "Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen de forma eficiente su educación superior con una formación integral." De su análisis se desprende que:

- a)** El Propósito presenta un solo objetivo, por lo que es único, como se espera en términos de la MML; es decir, se cumple con la primera característica de la pregunta.
- b)** Se establece como una situación alcanzada, empleando un verbo conjugado en presente ("concluyen") que vincula a la población ("las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua" con un resultado principal del Pp, en términos de su objetivo central. Es decir, cumple con el segundo criterio de valoración.
- c)** El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa en la UACH e implica una contribución significativa en el logro del Fin, que se establece como "Contribuir a la formación integral en materia educativa mediante un programa de competencias que permita a las alumnas y los alumnos incorporarse en el sector laboral". Es decir, se cumple con el tercer criterio de valoración propuesto en la pregunta.
- d)** Finalmente (y en consideración de lo establecido en la pregunta **18** anterior), el Propósito es una consecuencia directa de los Componentes y sus supuestos, conforme se espera en la MML. En esta razón se cumple con el cuarto criterio de valoración de la pregunta.

El Propósito de la MIR del Pp incluye un solo objetivo (es único); está redactado en términos de la MML como una situación alcanzada que incluye a la población objetivo del Pp; su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una

contribución significativa al objetivo expresado en el Fin, al tiempo que resulta como consecuencia directa de la realización de los Componentes y sus supuestos. Así, se cumple con las cuatro características previstas en la pregunta y se asigna la valoración máxima (4).

20. ¿El Fin de la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?

- a. Está claramente especificado y redactado, de acuerdo con la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico
- b. Es un objetivo del Programa, el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del Programa
- d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 4, "El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características."

➔ Justificación:

El Fin de la MIR se establece como "Contribuir a la formación integral en materia educativa mediante un programa de competencias que permita a las alumnas y los alumnos incorporarse en el sector laboral" y de su análisis se desprende que:

- a) Es un objetivo claramente especificado y redactado, que sigue la sintaxis prevista en la Metodología de Marco Lógico, a saber "Contribuir a + objetivo superior + mediante + objetivo del Pp". Con ello, se cumple con la primera característica prevista en la pregunta.
- b) Este objetivo del Programa contribuye a la realización de un objetivo superior de la planeación estatal, conforme a la tabla de alineación:

Tabla 6. Alineación del Fin al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, 2024.

Alineación con el Nivel de FIN de la MIR del Pp evaluado

**Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027**

**Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua**

**Objetivo:** Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y la perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024**.

Se observa, asimismo, que el logro del Fin es insuficiente respecto del objetivo superior al cual contribuye. En este sentido, se cumple con la segunda característica de la pregunta.

- c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del Programa, conforme a su definición, cumpliendo con el tercer criterio de valoración.

- d) El Fin está redactado como un objetivo único, por lo que cumple con el cuarto criterio de valoración.

El Fin del Pp está claramente especificado y redactado siguiendo la sintaxis propuesta por la MML; contribuye a la planeación estatal, aunque la realización del Programa es insuficiente para realizar el Fin, conforme se espera; el Fin es un objetivo único y su logro no está controlado por los responsables del Programa. Dado que se cumplen con todas las características solicitadas por la pregunta, se asigna el máximo valor de respuesta, **4**.

**21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con sus mecanismos de intervención?**

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

El Programa presupuestario que se analiza está clasificado en la modalidad presupuestaria E "Prestación de servicios públicos". Al analizar esta clasificación se advierte que es consistente con el objetivo central expresado en el Propósito de la MIR ("Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen de forma eficiente su educación superior con una formación integral.") el cual se plantea en la hipótesis de la prestación del servicio público de educación superior. Esto es, asimismo, consistente con los servicios que genera (programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales, programas de difusión cultural y movilidad estudiantil), expresados en sus Componentes y en sus Actividades sustantivas. En general, no se observan razones que hagan pensar que esta modalidad presupuestaria no sea la adecuada para este Pp.

**22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con la siguiente información?**

- a. Nombre**
- b. Descripción**
- c. Tipo y dimensión**
- d. Método de cálculo**
- e. Unidad de Medida**
- f. Frecuencia de medición**
- g. Línea base**
- h. Metas**
- i. Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)**
- j. Datos de las variables del indicador**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí

➔ **Nivel:** 4, "Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ **Justificación:**

Al analizar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR en los 17 casos (100.00%) se observa que éstas cumplen con cada uno de los incisos presentados en la pregunta, es decir, que cuentan con nombre, descripción, tipo y dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, trayectoria definida, así como datos para cada una de sus variables. En consecuencia, se asigna el nivel de respuesta 4 para esta pregunta.

23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:

- a. Claridad: El indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. Relevancia: El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. Economía: La información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. Monitoreable: El indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. Adecuado: El indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f. Aportación marginal: Existe más de un indicador para medir el desempeño de algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 1, "Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ Justificación:

Conforme a lo desarrollado en extenso en el **Anexo III** de este documento, para cada uno de los indicadores, la siguiente tabla resume las características que éstos presentan, conforme a los criterios de valoración de esta pregunta, así como de las preguntas que se realizan en dicho Anexo.

**Tabla 7.** Tabla resumen del Anexo III respecto de la valoración CREMAA de la MIR

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Nivel de objetivos Fin								
F1	Variación porcentual de alumnas y alumnos de licenciatura egresados con habilidades blandas	No	No	Sí	No	Sí	N/A	Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.  Es necesario incorporar un indicador que aproxime la medición directa de las alumnas y los alumnos egresadas que, efectivamente, <i>adquieren habilidades blandas</i> como

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								<p>consecuencia de la operación del Pp.</p> <p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.</p>
Nivel de objetivos Propósito								
P1	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan actividades de vinculación, extensión y difusión	Sí	Sí	Sí	No	Sí	N/A	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Es necesario que todos los medios de verificación precisen una ubicación electrónica para asegurar su accesibilidad.</p>
Nivel de objetivos Componente								
Componente C01								
C01.1	Porcentaje de alumnas y alumnos de programas educativos que realizan Prácticas Profesionales	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p>
C01.2	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan Servicio Social	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	<p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible (<b>C01.1</b>, solamente).</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p> <p>Es posible generar un indicador principal para este objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal.</p>
Componente C02								
C02.1	Porcentaje de alumnas y alumnos participando en eventos de Carnet +Vida Universitaria	No	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>Es necesario clarificar el sentido de algunas expresiones empleadas en la denominación y descripción del indicador.</p> <p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								<p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p>
Componente C03								
C03.1	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad internacional	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.
C03.2	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad nacional	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p> <p>Es posible generar un indicador principal para este objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal.</p>
Nivel de objetivos Actividad								
Actividad C0101								
C0101.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Servicio Social vigentes programados	No	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>Es indispensable contar con denominaciones claras en los indicadores. También se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Actividad C0102								
C0102.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Practicas Profesionales vigentes	Sí	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p>
Actividad C0201								
C0201.1	Porcentaje de eventos Científico-Filosófico de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.
C0201.2	Porcentaje de eventos Culturales de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.
C0201.3	Porcentaje de eventos de Salud de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.
C0201.4	Porcentaje de eventos de Herramientas para mi vida futura de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Es posible generar un indicador principal para este objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal.
C0201.5	Porcentaje de eventos Deportivos de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	
Actividad C0202								
C0202.1	Porcentaje de eventos de Difusión para Carnet +Vida Universitaria	No	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Es indispensable contar con denominaciones claras en los indicadores.</p> <p>Se requiere que todos los medios de verificación proporcionen información actualizada y disponible.</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								<p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p> <p>Es posible generar un indicador principal para este objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal.</p>
Actividad C0301								
C0301.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad Nacional vigentes	Sí	No	Sí	No	No	N/A	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Es indispensable que cada objetivo cuente con un indicador relevante.</p> <p>Es necesario que todos los medios de verificación precisen una ubicación electrónica para asegurar su accesibilidad.</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p>
Actividad C0302								
C0302.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad estudiantil nivel internacional vigentes	Sí	No	Sí	No	No	N/A	<p>Se requiere que los indicadores cuenten con definiciones adecuadas.</p> <p>Es indispensable que cada objetivo cuente con un indicador relevante.</p> <p>Es necesario que todos los medios de verificación precisen una ubicación electrónica para asegurar su accesibilidad.</p> <p>Es recomendable que se cuente con indicadores de gestión con frecuencia de medición al menos semestral.</p>

N/A = No aplica.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

A partir del resumen presentado en la tabla, es posible realizar las siguientes afirmaciones:

- a) Claridad.** La mayoría de los indicadores de la MIR (13/17, **76%**) resultan claros, es decir, que reflejan de manera precisa e inequívoca qué y cómo miden el avance relativo de los objetivos a partir de un nombre que facilita su identificación entre los diferentes elementos que conforman la Matriz. Se observó, en esta generalidad, congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionadas en los indicadores. En el caso del indicador de Fin (**F1**), sin embargo, existe incongruencia entre el nombre y las variables/método de cálculo del indicador, pues se indica que se mide una cosa, pero se mide otra lo cual genera un **área de oportunidad**. En el caso del indicador **C02.1**, se observa el **área de oportunidad** consistente en aclarar el uso de ciertas expresiones propias de la Universidad como ("Carnet +Vida Universitaria") a efecto de hacer más accesible la MIR. Por último, en los casos de los indicadores **C0101.1** y **C0202.1** el **área de oportunidad** se refiere a la necesidad de especificar en el nombre la función del indicador con precisión, respecto a sus variables y método de cálculo.
- b) Relevancia.** Catorce de los diecisiete indicadores de la MIR (**82%**) resultan relevantes, pues representan dimensiones importantes del grado de logro de los objetivos, de acuerdo con el nivel en que se encuentran. El indicador de Fin (**F1**), por su parte, no es relevante porque no refleja el logro del objetivo (habilidades blandas adquiridas por los egresados) sino el egreso general de estudiantes de la Universidad. En el caso de los indicadores de las Actividades del tercer Componente (**C0301.1** y **C0302.2**) los indicadores no son relevantes pues no reflejan el grado de logro de los objetivos de manera integral (gestión de convenios de movilidad, por una parte, y formalización de éstos).
- c) Economía.** Todos los indicadores examinados (17/17, **100.00%**) presentan un método de obtención y procesamiento de datos asequible, basados en el uso de registros administrativos de la Universidad, por lo que se considera que generan información a bajo costo, conforme se espera en la MML.
- d) Monitoreabilidad.** Solo uno de los indicadores analizados ofrece medios de verificación que pueden emplearse efectivamente para corroborar su cálculo de manera independiente (indicador **C01.2**, 1/17, **6%**). El resto de los indicadores adolecen de dos circunstancias principales: **a)** el medio de verificación no presente información actualizada o detallada de las variables como se definen en el indicador o bien **b)** el medio de verificación no está identificado con un

nombre preciso y una ubicación electrónica determinada. Por tanto, la mayoría de los indicadores resultan no monitoreables.

- e) **Adecuación.** Solo dos de los indicadores (**F1** y **P1**, 2/17, **12%**) resultaron adecuados a los niveles de objetivos superiores de la MIR, al proporcionar indicadores estratégicos, que miden la Eficacia del objetivo y con frecuencia de medición Anual, conforme se espera. Los indicadores de los niveles de objetivos Componente y Actividad, asimismo, presentan estas características, pero, en este caso, la frecuencia de medición resulta insuficiente para generar información oportuna sobre el desempeño del Pp, pues se recomendaría que estos indicadores tengan, al menos, frecuencia de medición semestral. Por tanto, la gran mayoría de los indicadores de la MIR no resultan adecuados.
  
- f) **Aportación marginal.** Esta última característica sólo pudo analizarse para nueve indicadores (los del Componente **C01** -2-, el **C03** -2- y la Actividad C0201 -5-) en los cuales se presenta más de un indicador por objetivo. En ninguno de los casos analizados (0/9, **0%**) se verificó una relación de aportación marginal entre los indicadores, pues no fue posible identificar un indicador principal y otros complementarios. En este sentido, surge la sugerencia general, para todos estos objetivos, de generar indicadores principales y seguir empleando los existentes como indicadores de aportación marginal.

Conforme a lo analizado, se debe mencionar que ninguno (**0.00%**) de los indicadores de la MIR presenta simultáneamente las características solicitadas en la metodología de análisis, por lo que se asigna el nivel de respuesta **1** para esta pregunta.

*Véase: Anexo III. Características de los indicadores para resultados.*

**24. ¿Las metas establecidas en los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?**

- a. Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar, considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí

➔ **Nivel:** 3, "Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ **Justificación:**

De acuerdo con el análisis en extenso de la metas que se presenta en el **Anexo VII** de este documento, la tabla siguiente sintetiza las características identificadas en las metas establecidas para los indicadores de la MIR en el ejercicio fiscal bajo examen (2024):

**Tabla 8.** Tabla resumen del Anexo VII respecto de las características de las metas de los indicadores para 2024.

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Factible	Área de oportunidad
<b>Nivel de objetivos Fin</b>					
F1	Variación porcentual de alumnas y alumnos de licenciatura egresados con habilidades blandas	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
<b>Nivel de objetivos Propósito</b>					
P1	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan actividades de vinculación, extensión y difusión	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
<b>Nivel de objetivos Componente</b>					
<b>Componente C01</b>					
C01.1	Porcentaje de alumnas y alumnos de programas educativos que realizan Prácticas Profesionales	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
C01.2	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan Servicio Social	No	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
<b>Componente C02</b>					
C02.1	Porcentaje de alumnas y alumnos participando en eventos de Carnet +Vida Universitaria	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
<b>Componente C03</b>					
C03.1	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad internacional	Sí	<b>No</b>	Sí	La meta programada es menor que la línea base, por lo cual es

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Facilible	Área de oportunidad
					incongruente con el sentido del indicador.
C03.2	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad nacional	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Nivel de objetivos Actividad					
Actividad C0101					
C0101.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Servicio Social vigentes programados	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Actividad C0102					
C0102.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Practicas Profesionales vigentes	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Actividad C0201					
C0201.1	Porcentaje de eventos Científico-Filosófico de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	<b>No</b>	Sí	La meta es laxa, pues asigna un valor programado muy por debajo del valor a realizar, indicado porcentajes de cumplimiento superiores al 100.00%, lo cual no es aceptable.
C0201.2	Porcentaje de eventos Culturales de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
C0201.3	Porcentaje de eventos de Salud de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
C0201.4	Porcentaje de eventos de Herramientas para mi vida futura de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
C0201.5	Porcentaje de eventos Deportivos de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	<b>No</b>	Sí	La meta es laxa, pues asigna un valor programado muy por debajo del valor a realizar, indicado porcentajes de cumplimiento superiores al 100.00%, lo cual no es aceptable.  La meta del indicador es incongruente con la trayectoria seleccionada, respecto de la línea base.
Actividad C0202					
C0202.1	Porcentaje de eventos de Difusión para Carnet +Vida Universitaria	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Actividad C0301					
C0301.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad Nacional vigentes	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Actividad C0302					

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Factible	Área de oportunidad
C0302.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad estudiantil nivel internacional vigentes	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>

\*\*\* Se valora que área de oportunidad no afecta la orientación a resultados de la meta, pero debe igualmente atenderse.

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

De acuerdo con el análisis presentado, se pueden establecer las siguientes características de las metas de los indicadores de la MIR:

- a) Todas las metas cuentan con **unidad de medida**, que son congruentes con el indicador (17/17, **100%**), cumpliendo con la primera característica.
- b) Las metas, en su mayoría, resultan **orientadas a resultados**. Esto, toda vez que la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la UACH explicó que el proceso de planeación de las metas se apoya en el establecimiento de líneas base de acuerdo con los últimos valores observados y la programación de metas de manera tendencial o utilizando método Delphi, principalmente. Existen, empero, dos metas (**C0201.1** y **C201.5** nuevamente) en los que la meta es claramente laxa en su definición, pues propone un nivel a alcanzar por mucho mayor al programado y prevé alcanzar porcentajes de cumplimiento mayores al 100%, lo cual resulta inaceptable. En consecuencia, en 15 de los 17 casos (**88%**) se tienen metas orientadas a resultados.
- c) Finalmente, los métodos de programación que se emplean en la UACH consideran, año con año e iterativamente, los recursos, plazos y normatividad que dan lugar a las metas para su determinación, lo cual las hace en su totalidad (17/17, **100%**) factibles.

La mayoría de las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador, al tiempo que resultan orientadas a impulsar el desempeño y se plantean como factibles de alcanzar. Al estar presentes estas características en 15 de los 17 indicadores (**88%**) de manera simultánea, corresponde asignar el nivel de respuesta **4** a esta pregunta.

**25. ¿Los indicadores de la MIR del Pp tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?**

- a. Son oficiales o institucionales.
- b. Con un nombre que permita identificarlos
- c. Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información
- d. Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos
- e. Son públicos y accesibles a cualquier persona
- f. Permiten reproducir el cálculo del indicador
- g. Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: **1**, "Del 0% al 49% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas."

➔ Justificación:

De acuerdo con lo analizado en el **Anexo III** de este documento y siguiendo lo establecido en la pregunta **23** anterior en términos de "monitoreabilidad" de los indicadores, se advierte en primer término que cada uno de los indicadores de la MIR tiene establecidos medios de verificación. En general, se emplean cuatro documentos principales como medios de verificación: "Estadística Básica de la UACH" (indicador de **Fin**); "Documentos de Actividades de Vinculación, Extensión y Difusión" (indicador de **Propósito**); "Informe del Rector" (indicadores **C01.1**, **C01.2**, **C02.1**, **C0101.1**, **C0102.1**, **C0201.1** al **C0201.5** y **C0202.1**) así como los de "Servicios de Relaciones Internacionales" (indicadores **C03.1**, **C03.2**, **C0301.1** y **C0302.1**). En dichos medios de verificación se observan las siguientes características:

- a) Los medios de verificación de los indicadores son todos institucionales (17/17, **100%**), generados por la propia Universidad como parte de su gestión; es decir, cumplen con la primera característica solicitada en la pregunta.
- b) Los medios de verificación tienen nombres que identifican documentos en particular en dos de los casos ("Estadística Básica de la UACH" e "Informe del Rector"), que afectan a 12 de los 17 indicadores (**71%**). En los cinco casos restantes, no se identifican nombres que refieran a documentos específicos, lo cual constituye un **área de oportunidad** por atender. Se cumple parcialmente con el segundo criterio de valoración.
- c) En todos los casos, los medios de verificación señalan el área administrativa que genera o publica la información (17/17, **100%**). Con ello, se observa la tercera característica que prevé la pregunta.

- d) Asimismo, todos los medios de verificación indican la periodicidad con que se emiten (Anual), la cual coincide con la frecuencia de medición de los indicadores (17/17, **100%**). Se cumple el cuarto criterio de valoración.
- e) En el caso de los documentos "Estadística Básica de la UACH" e "Informe del Rector", que son los medios de verificación de 12 indicadores de la MIR (12/17, **71%**) se cuenta con un hipervínculo que permite la consulta de los documentos, de manera pública y accesible a cualquier persona. En el resto de los casos no se señala una ubicación electrónica que cumpla con este mismo propósito, al tratarse de medios de verificación internos. Sin embargo, no se especifica su ubicación física, por lo que surge una segunda **área de oportunidad**. Este criterio de valoración se cumple, entonces, parcialmente.
- f) En seguimiento a lo detallado en el **Anexo III** de este documento, así como en el análisis de la pregunta **23** previa (en cuanto a la monitoreabilidad de los indicadores), salvo en un caso (indicador **C01.2**, 1/17, **6%**) se pudo corroborar el cálculo de los indicadores empleando la información de los medios de verificación. En este sentido se recuperan las tres causas principales de esta **área de oportunidad**: **a)** la información no está disponible públicamente; **b)** solo algunos datos de las variables están disponibles en los documentos públicos y **c)** las variables del indicador no están reflejadas en los documentos públicos. Este aspecto resulta ser la principal debilidad de los medios de verificación de la MIR de este Pp y se considera que este criterio de valoración no se cumple.
- g) Como se ha mencionado, solamente en dos de los casos ("Estadística Básica de la UACH" e "Informe del Rector") los documentos señalan la dirección electrónica en que se pueden consultar (12/17, **71%**). Por lo tanto, este último criterio de valoración se cumple parcialmente.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, señalan el área administrativa responsable de su generación o publicación y la periodicidad de su emisión. Sin embargo, solo algunos presentan un nombre que los identifica específicamente y una ubicación electrónica. En solo uno de los casos, se estuvo en posibilidad de corroborar el cálculo del indicador empleando los datos disponibles en los documentos públicos de los medios de verificación. Esto resulta crítico puesto que esta es la función esencial de estos medios, en relación con las variables que componen los indicadores de la MIR (que proporcionen datos que habiliten al cálculo independiente de los resultados). En este sentido, se asigna el valor de respuesta **1** a esta pregunta, puesto que solo 1 de los 17 indicadores analizados (6%) presentan simultáneamente las características de los medios de verificación que prevé la pregunta.

## 26. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

La lógica vertical de la MIR refiere las relaciones que deben existir entre niveles adyacentes de este esquema de planeación. Estas relaciones son recíprocas, es decir, se dan de "arriba a abajo" y de "abajo a arriba". En el caso de los niveles superiores, estos deben contar con una base suficiente y necesaria en los elementos del nivel superior (objetivos y supuestos) y en el caso de los niveles inferiores, estos deben ser capaces de producir, como resultado, el nivel superior al ocurrir los objetivos con sus supuestos.

Como se analizó en las preguntas **17** a la **20** de este Capítulo, existen diferentes elementos que dan solidez a la lógica vertical de la MIR. Destacan las características de los objetivos y supuestos a nivel Componente, Propósito y Fin así como que, en todos los casos se pudieron identificar y validar las relaciones verticales recíprocas entre los niveles adyacentes. En el nivel de objetivos Actividad (pregunta **17**) sin embargo, existen áreas de oportunidad susceptibles de corregirse para poder validar, en plenitud, que la lógica vertical de la MIR sea adecuada, en todos sus elementos.

Por su parte, la lógica horizontal examina la congruencia de los conjuntos formados por los indicadores, sus metas y los medios de verificación. Como se analizó en las preguntas **22** a la **24**, los indicadores, las metas y los medios de verificación presentan todos áreas de oportunidad de diferente magnitud, que impiden dictaminar que la lógica horizontal de la MIR sea fluida. El aspecto crítico, en este sentido, tiene que ver con las características de los medios de verificación (pregunta **25**) que impacta directamente en la posibilidad de que los indicadores resulten monitoreables (pregunta **23**). Sin embargo, el proceso de rediseño actualmente conducido por la UACH para sus Programas presupuestarios está tomando en consideración los hallazgos de esta Evaluación como recomendaciones generales para atender estas situaciones problemáticas de la mejor manera, con el acompañamiento de la ITE a lo largo del proceso.

## 27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Pp.

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

La siguiente tabla resume las áreas de oportunidad, los criterios de rediseño y las propuestas de mejora que resultan del análisis realizado en este Tema de la evaluación, sobre los elementos y relaciones que articulan a la MIR del Pp:

**Tabla 9.** Áreas de oportunidad, criterios de rediseño y propuestas de mejora derivadas del análisis de la MIR

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
Es indispensable que las Actividades formen secuencias ordenadas de manera cronológica y ascendente, para cada Componente (Actividades de los Componentes <b>C01</b> y <b>C02</b> )	Las Actividades deben formar secuencias que, al leerse en el orden establecido, permitan establecer el procedimiento para la generación del Componente, de manera cronológica y ascendente.	Ordenar las Actividades de los Componentes de manera cronológica y ascendente***
Es necesario que se cuente con indicadores claros en la MIR (indicadores de <b>Fin</b> , <b>C0101.1</b> y <b>C0202.1</b> )	<p>Un indicador es claro no sólo respecto de su denominación, sino cuando ésta tiene congruencia con su método de cálculo, las variables empleadas y la unidad de medida seleccionada.</p> <p>Los indicadores deben evitar el uso de palabras difíciles de comprender, acrónimos y abreviaturas de uso restringido.</p> <p>Los nombres de los indicadores deben facilitar conocer, de una sola vista, la función del indicador.</p>	<p>Verificar la congruencia entre el nombre de los indicadores, su método de cálculo, las variables que lo integran y las unidades de medida seleccionadas ***</p> <p>Evitar el uso de abreviaturas, acrónimos o referencias propias sin desglosar su significado en la descripción del indicador ***</p> <p>Asegurar que todos los nombres de los indicadores sean precisos en cuanto a dar a conocer la función del indicador, no sólo a describir sus variables o su método de cálculo ***</p>
Las denominaciones de los indicadores no presentan información sobre la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados. <b>(Todos los indicadores)</b>	Es necesario que las definiciones no sólo reproduzcan el método de cálculo, sino que especifiquen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados	Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados. ***
Se requiere que todos los indicadores de la MIR sean	Un indicador es relevante cuando refleja una dimensión importante del logro del objetivo y prevé	Verificar que todos los indicadores de la MIR reflejen el grado del logro

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
relevantes (indicadores de <b>Fin, C0301.1 y C0302.2</b> )	factor importante de su desempeño.	de los objetivos a los que están asignados ***
Es necesario que los indicadores de los niveles de gestión de la MIR presenten frecuencias de medición adecuadas al nivel de objetivos (indicadores de <b>Componentes y Actividades</b> )	Los indicadores de gestión de la MIR deben proveer de información oportuna para la toma de decisiones, por lo que su frecuencia de medición debe ser, por lo menos, semestral.	Asegurar que la frecuencia de medición de los indicadores de la MIR en los niveles de gestión sea, por lo menos, semestral ***
Es necesario que todas las metas orienten el desempeño a mejores resultados (metas de los indicadores <b>C0201.1 y C201.5</b> )	No es adecuado asignar valores de numerador (actividades por realizar) superiores al denominador (actividades programadas) en los indicadores que valoran el porcentaje de cumplimiento; asimismo, no es deseable que éstos tengan valores de meta superiores al 100.00%	Asegurar que las metas no sean laxas, en cuanto a la definición de los valores de numeradores y denominadores en los indicadores porcentuales o de razón ***
Es indispensable que los medios de verificación presente todas las características de diseño esperadas para garantizar su accesibilidad ( <b>pregunta 25</b> )	Los medios de verificación deben ser accesibles, para ello es fundamental que especifiquen su ubicación física y electrónica. Los medios de verificación deben estar disponibles de manera que permitan la verificación del cálculo de los indicadores, en todas las variables de los indicadores.	Ajustar los medios de verificación de los indicadores para que cumplan con las características mínimas de diseño que establecen conjuntamente la Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior del Estado ***

\*\*\* Las propuestas de mejora indicadas se están tomando en cuenta directamente en el proceso de rediseño de los Pp de la UACH, como indicaciones generales.

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

Véase: **Anexo VIII. Valoración final del diseño del Pp.**

**28. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?**

- a. Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible del Ente Público Ejecutor**
- b. Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible**
- c. La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía**
- d. Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público Ejecutor**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí.

➔ **Nivel:** 4, "El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas."

➔ **Justificación:**

Para el análisis de esta pregunta, se toma en consideración el portal de la Universidad Autónoma de Chihuahua (en <https://uach.mx/>) como el mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a analizar. Éste presenta las siguientes características:

- a)** Los documentos normativos e institucionales que dotan de atribuciones a la Universidad se encuentran accesibles a menos de tres clics de distancia seleccionando el menú "Acerca/Reglamentos" desde la página de inicio. Se acredita la primera característica de la pregunta.
- b)** Los resultados principales del Pp se difunden en una sección de Transparencia Proactiva bajo el rubro de "Presupuesto basado en resultados" siguiendo el menú "Acerca/Transparencia" y seleccionando la sección de "Transparencia proactiva", de manera accesible para el público en general. Por ello, se considera que se cumple con la segunda característica de la pregunta.
- c)** La información que se presenta en el portal universitario es específica en cuanto a los temas analizados (por ejemplo, la normatividad y los documentos de PbR), sin embargo, se puede considerar que no se utiliza lenguaje rebuscado o innecesariamente técnico para presentarlo. En este sentido, se acredita que (como establece la tercera característica) la información está presentada en lenguaje, sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d)** Al calce de la página principal del portal, el público en general puede encontrar el domicilio y teléfono principales de la Universidad, de manera que se puede acceder a un medio para obtener más información u

orientación, como se prevé en la última característica de la pregunta.

El portal de la Universidad Autónoma de Chihuahua funge como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para el Pp y, en tanto que facilita su información normativa y de resultados, en un lenguaje accesible, así como medios de contacto, se considera que cumple con todos las características de la pregunta. Por tanto, se asigna el nivel de respuesta **4**.

## Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

### 29. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

Con base en el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Estado de Chihuahua**, se realizó en desglose analítico que se encuentra en el **Anexo IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades** de este Informe, el cual muestra por lo menos cuatro Programas presupuestarios conducidos por instituciones de educación superior que son coincidentes, es decir, que prestan Componentes semejantes a los del Pp y atienden a poblaciones objetivo que resultan semejantes (segmentadas de acuerdo con la matrícula gestionada, por supuesto, en cada una de las instituciones). La siguiente tabla resume tales hallazgos:

**Tabla 10.** Tabla resumen del Anexo IX en materia de relaciones entre Programas presupuestarios

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Relación identificada	Argumentación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E104T4	Universidad Tecnológica de Chihuahua	11- Educación Pública	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero poblaciones objetivo que resultan semejantes, con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.
Vinculación de nivel superior con el sector productivo	2E233C1	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	11- Educación Pública		
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	11- Educación Pública		
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Politécnica de Chihuahua	11- Educación Pública		

**Fuente:** Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis del **Anexo IX**.

Actualmente, el análisis de las relaciones del Pp con otras acciones públicas en el **Diagnóstico** se limita a otros Programas presupuestarios de la UACH, por lo que la información plasmada en la tabla anterior no tiene reflejo. Sin embargo, se considera importante que este documento del Pp reporte que, en el entorno de educación superior de Chihuahua, existen Pp coincidentes que instrumentan acciones dirigidas a consolidar la vinculación con entre las y los egresados de la educación superior y el mercado laboral. Esto, como parte de otros Componentes que suman a la educación integral de las alumnas y los alumnos en el nivel superior. Se propone, por tanto, incorporar los hallazgos de este análisis al **Diagnóstico**, para así destacar que éste no es una acción única o aislada de política pública, sino que es una de varias acciones en el sistema público de educación superior que contribuyen a "cerrar" el círculo de la formación profesional mediante la vinculación entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo.

➔ **Recomendación**

Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico**, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos - en términos de objetivos, poblaciones y Componentes- y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública (tomar como referencia el **Anexo IX**. de este Informe).

## Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

### 30. ¿El Pp promueve la igualdad de género y no discriminación de las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

De entre la documentación proporcionada por la UACH no fue posible identificar evidencia que permita afirmar que el Pp promueve la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres de manera explícita. Tampoco se identificaron acciones (en el diseño y operación del Pp) que se orienten a la disminución de brechas de desigualdad existentes dentro del sector de educación superior. Esto no implica, sin embargo, que los servicios expresados en los Componentes del Pp se entreguen de manera dispar o diferenciada a mujeres u hombres por razón de su género, sino que el Programa instrumenta sus acciones sobre las condiciones dadas (el *status quo*) en las que se desarrolla el acceso, permanencia y conclusión de la educación de nivel superior al interior de la UACH. De manera indirecta, entonces, contribuye a que las mujeres que realizan estudios de nivel superior en la Universidad continúen superando las situaciones que restringen su acceso en equidad de circunstancias a la formación profesional integral, frente a los varones.

### 31. ¿El Pp propicia acciones para la realización de un derecho humano?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

La ejecución del Pp, junto con el resto de las acciones articuladas por la UACH para la atención de las alumnas y los alumnos en el nivel de educación superior contribuyen al derecho humano a la educación, previsto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al tiempo, las acciones de vinculación mediante prácticas profesionales y servicio social contribuyen en la garantía del derecho fundamental al trabajo en términos del artículo 5° de la propia Constitución Federal, al facilitar la vinculación integral entre las alumnas y los alumnos que concluyen sus estudios superiores con oportunidades en el mercado laboral relacionadas con su formación universitaria.

# CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION

La información utilizada para el desarrollo de la evaluación fue la proporcionada por la **UACH**. En general, se valora que ésta fue suficiente y de calidad, pues contó con las siguientes características:

- **Relevancia:** La información proporcionada era relevante conforme a los objetivos y temas de la evaluación.
- **Credibilidad:** Los documentos presentados contenían elementos esenciales que permitían determinar su credibilidad y origen oficial (título, nombre del área que elabora, fecha de o elaboración, logos del Gobierno del Estado de Chihuahua y de la Dependencia, entre otros).
- **Exactitud:** La información proporcionada corresponde con el Pp y ejercicio fiscal evaluado.

Esta documentación fue proporcionada por la **UACH** de manera oportuna y bien organizada; atendiendo a lo mencionado por los TdR como "fuentes mínimas de información" para la valoración de las temáticas correspondientes. Incluso, cuando la **UACH** lo consideró necesario, incluyó 'notas informativas' que acompañaron la documentación presentada y especificaron algún aspecto particular del diseño del Pp. Todo ello favoreció que el análisis de gabinete requerido para la resolución de las preguntas de la evaluación se realizara de manera adecuada; resultando en la identificación de áreas de mejora y fortalezas en su arquitectura y lógica interna.

Por último, queda mencionar la disposición de la **UACH** para colaborar con ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en la realización de la evaluación; proporcionando lo necesario, atendiendo a las reuniones de trabajo correspondientes y manteniendo un canal de comunicación abierto y fluido. Aspectos que, sin duda, contribuyeron positivamente al buen logro de la evaluación, conforme a los objetivos propuestos.

# HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman al "Esquema Metodológico" de esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Pp y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes.

### Tema I. Características generales del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp forma parte del conjunto de acciones programáticas que la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) ejecuta en su ámbito de atribuciones bajo la perspectiva de Presupuesto basado en Resultados (PbR) a partir del ejercicio fiscal 2016. Esta es la primera evaluación externa que se realiza al Pp, en el contexto de una reestructura programática que viene desarrollando la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

Este Programa provee a la comunidad estudiantil de nivel licenciatura de la UACH con programas de vinculación (servicio social y prácticas profesionales), acciones de fomento a la cultura (Difusión Cultural) y opciones de movilidad estudiantil bajo la perspectiva institucional de educación integral. De este modo, ejecuta un volumen presupuestario de \$490,771,518.87 (monto modificado, al primer trimestre de 2024) de recursos provenientes de financiamiento público (federal y estatal) así como de ingresos propios.

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **(12.00% de 18.00% posible)**

El Pp cuenta con un documento **Diagnóstico** que cumple formalmente con la mejor práctica nacional y estatal en la formulación de este tipo de instrumentos normativos. En él se define un problema público de manera clara, concreta acotada y mediante un objetivo único que describe una situación negativa susceptible de revertirse que afecta a su población objetivo y la ubica geográficamente, en términos de la Metodología de Marco Lógico (MML). De manera relevante, el problema enuncia el cambio esperado de la intervención pública, como efecto de la acción articulada mediante el Pp.

Mediante su **Árbol de Problemas** el Pp esquematiza la relación lógica que existe entre las causas, efectos y el problema central que se dirige a atender. De manera correlativa, su **Árbol de Objetivos** refleja la relación lógica existente entre los medios, fines y el objetivo central al que atiende el Pp, de manera gráfica. No obstante, el Diagnóstico no ha provisto de manera suficiente de una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp realiza, por lo que resulta necesario robustecer la propuesta existente. Al mismo tiempo, no es claro que se haya realizado un análisis de alternativas de solución al problema público planteado, de acuerdo con lo expuesto en sus herramientas de planeación.

La UACH cuenta con un marco normativo que, de manera orgánica, le atribuye las facultades legales para la atención del problema público que plantea el Pp.

### Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.00% de 6.00% posible)**

Existe congruencia entre las acciones planteadas por el Pp con la misión y visión institucionales, planteadas en el **Plan de Desarrollo Universitario 2022-2028** y están, a su vez, alineadas al marco normativo vigente de la Universidad.

El Pp está alineado a los instrumentos de planeación estratégica superiores de carácter nacional, estatal e internacional de manera clara, sólida y directa.

El Programa presupuestario no cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo que precise su forma de operar y que, por tanto, favorezca el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparente las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y facilite la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.

### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

➔ Valor del tema por porcentaje: **(5.75% de 23.00% posible)**

Las poblaciones del Pp están en su mayoría adecuadamente definidas y cuantificadas en sus documentos normativos, en términos de la MML. Sin embargo, no existe una metodología documentada para su cuantificación y la especificación de sus fuentes de información. Asimismo, no se presentó evidencia de que exista una estrategia de cobertura del Pp.

El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos del Pp y que determine algunas características socioeconómicas de los

solicitantes, de acuerdo con la información hasta ahora proporcionada. Al tiempo, no se ha dotado información que documente la existencia de procedimientos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de los servicios que se otorgan mediante sus Componentes.

#### Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

➔ Valor del tema por porcentaje: **(41.22% de 53.00%)**

Las Actividades de la MIR están claramente especificadas y redactadas, conforme a la sintaxis prevista en la MML, pero no todas resultan necesarias y suficientes para la producción de los Componentes y, por tanto, no es posible validar que, al realizarse junto con sus supuestos, generen el nivel de objetivos superior. Adicionalmente algunas de las Actividades, no están presentadas en orden cronológico y ascendente, como se espera.

Los Componentes de la MIR representan los servicios que proporciona el Pp, los cuales contribuyen a líneas de acción del PED y están redactados como resultados logrados, en términos de la MML. Sin embargo, presentan áreas de oportunidad en la definición de sus resúmenes narrativos que los hacen confusos en su interpretación. Empero, es posible afirmar que al realizarse los Componentes junto con sus supuestos, se genera el nivel de objetivos superior (Propósito).

Por su parte, el Propósito de la MIR del Pp incluye un solo objetivo (es único); está redactado en términos de la MML como una situación alcanzada que incluye a la población objetivo del Pp; su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una contribución significativa al objetivo expresado en el Fin, al tiempo que resulta como consecuencia directa de la realización de los Componentes y sus supuestos.

El Fin del Pp está claramente especificado y redactado siguiendo la sintaxis propuesta por la MML; contribuye a la planeación estatal, aunque la realización del Programa es insuficiente para realizar el Fin, conforme se espera; el Fin es un objetivo único y su logro no está controlado por los responsables del Programa.

De manera formal, las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR presentan todos los elementos constitutivos que se esperan, en términos de la MML. Al analizar las características de los indicadores, sin embargo, se observa que la mayoría son económicos, relevantes e, incluso, claros. Ahora bien, ninguno resulta monitoreable y muy pocos son adecuados a sus niveles de objetivos. Asimismo, se cuenta con un

desarrollo poco claro de las relaciones de aportación marginal en los objetivos en los que converge más de un indicador, Por tanto, los indicadores de la MIR no contribuyen significativamente en su adecuada lógica vertical y horizontal.

Las metas de los indicadores de la MIR, aunque están expresadas en unidades de medida acordes con los indicadores no siempre se apegan a los sentidos definidos por éstos para su trayectoria. En su mayoría resultan orientadas a resultados aunque algunas son, incluso, laxas. Se verificó que el proceso de planeación articulado por la UACH se cerciora de que las metas resulten factibles, en todos los casos. En suma, las metas de los indicadores tampoco aportan a una sólida lógica horizontal de la Matriz.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, señalan el área administrativa responsable de su generación o publicación y la periodicidad de su emisión. Sin embargo, solo algunos presentan un nombre que los identifica específicamente y una ubicación electrónica. En apenas uno de los casos, se estuvo en posibilidad de corroborar el cálculo del indicador empleando los datos disponibles en los documentos públicos de los medios de verificación.

Conforme al análisis de los elementos constitutivos de la MIR (objetivos, indicadores, metas y medios de verificación) se advierte que existen diferentes áreas de oportunidad en su diseño que tienen como consecuencia que no se pueda afirmar que cuente con una robusta lógica horizontal y vertical. Asimismo, se han formulado diferentes propuestas de mejora, en consecuencia.

La modalidad presupuestaria bajo la cual opera el Pp ("E, Prestación de servicios públicos") cumple con proveer sus Componentes de manera pública y permanente, al tiempo que es congruente con el mecanismo de intervención delineado en el **Diagnóstico**.

El portal institucional de la UACH funge como mecanismo de transparencia del Pp, dando a conocer la principal normatividad que rige su operación, así como sus principales resultados de gestión, en el contexto del PbR. La información que se presenta está formulada en lenguaje ciudadano: llano, claro y directo. Se proporcionan medios de contacto para que la ciudadanía en general pueda acercarse a la Universidad para la atención de sus inquietudes.

## Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

En el ámbito estatal existen diferentes Programas presupuestarios que coinciden en el objetivo general de vincular a la población que egresa del nivel superior de la educación pública con los sectores productivos. En este sentido, las acciones de la UACH mediante el Pp no son únicas ni aisladas, sino que obedecen a una estrategia más amplia de funcionamiento de la educación superior en el Estado de Chihuahua tendiente a "cerrar" el círculo de la formación profesional mediante la vinculación entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo, lo cual merece ser visibilizado adecuadamente.

## Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Programa presupuestario no considera entre sus elementos de diseño acciones específicas de promoción de la equidad entre géneros, la no discriminación de las mujeres o para la disminución de brechas de desigualdad. De manera indirecta, empero, contribuye a que las mujeres que realizan estudios de nivel superior en la Universidad continúen superando las situaciones que restringen su acceso en equidad de circunstancias a la formación profesional integral, frente a los varones.

La ejecución del Pp, junto con el resto de las acciones articuladas por la UACH para la atención de las alumnas y los alumnos en el nivel de educación superior contribuyen al derecho humano a la educación. Al tiempo, las acciones de vinculación mediante prácticas profesionales y servicio social contribuyen en la garantía del derecho fundamental al trabajo en términos del artículo 5° de la propia Constitución Federal, al facilitar la vinculación integral entre las alumnas y los alumnos que concluyen sus estudios superiores con oportunidades en el mercado laboral relacionadas con su formación universitaria.

# ANÁLISIS FODA

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados. Para la atención de las áreas de oportunidad descritas en la tabla siguiente, se dejan a consideración de la **UACH** un conjunto de recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del diseño y la lógica interna del Pp.

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema I.</b> Características del Programa	<b>F1.</b> Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp y el contexto institucional en el que opera, gracias a que sus características generales se encuentran documentadas.	No aplica.	No se identificaron oportunidades en este tema.	

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>F2.</b> El Pp cuenta con un proyecto de Diagnóstico que dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.	1	<b>O1.</b> Existe un conjunto de normas que dota a la UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.	5
	<b>F3.</b> El Pp cuenta con un Diagnóstico que describe y documenta los elementos del diseño del Pp, conforme a la estructura y contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.	1		
	<b>F4.</b> El problema está claramente identificado y definido adecuadamente conforme a la MML, lo cual favorece la sólida arquitectura lógica del Pp.	3		
	<b>F5.</b> Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en el "Árbol de problemas" del Pp y la relación de casualidad que establecen está expresada de manera lógica, congruente y suficiente.	3		
	<b>F6.</b> La relación medios – objetivo central – fines plasmada esquemáticamente en el			

Aspectos positivos

Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
	Árbol de objetivos es adecuada en términos de la MML, ya que es congruente con las causas y efectos identificados en el Árbol de problemas.			

Aspectos positivos

Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica</b>	F7. El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional está clara y sólidamente establecida en sus documentos de planeación.	8	O2. Los elementos institucionales de la UACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que realiza para atender la situación problemática que afecta a la población objetivo.	7
			O3. Gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores, sus acciones y objetivos se encuentran articuladas dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Ello facilita que existan oportunidades para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.	7

Aspectos positivos

Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	F8. Las poblaciones del Pp están bien definidas y cuantificadas, dado que, en general, <b>a)</b> son adecuadas conforme a la MML (articulan subconjuntos entre sí), <b>b)</b> pertinentes en términos del diseño del Pp y <b>c)</b> correctas en función de la enunciación requerida por los TdR.	11	No se identificaron oportunidades en este tema.	

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	F9. Existe evidencia de que la UACH realiza un proceso de mejora continua para que la MIR del Pp se adecue cada vez más a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	17 a la 20 y 22 a la 27	O4. Se cuenta con el sitio web oficial de la UACH como principal herramienta para dar a conocer información relevante del Pp (su normatividad aplicable, su estructura lógica, sus principales acciones, su presupuesto y su resultados logrados), en beneficio de su transparencia y mayor rendición de cuentas.	28
	F10. El mecanismo de intervención del Pp es consistente con la selección de la modalidad presupuestaria.	21		

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	No se identificaron fortalezas en este tema.		O5. El Pp es coincidente con al menos cuatro programas estatales, lo cual favorece que sus acciones se sumen a otras intervenciones públicas para la atención integral del problema.	29

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron fortalezas en este tema.		O6. Las acciones que se realizan en el marco del Pp contribuyen a promover el derecho humano a la educación y el derecho fundamental al trabajo, en términos de lo establecido en los artículo 3° y 5° (respectivamente) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	31

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema I.</b> Características del Programa	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este tema.			

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>D1.</b> Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el <b>Árbol de problemas</b> en un argumento basado en evidencia documental y empírica.	3	No se identificaron amenazas en este tema.	
	<b>D2.</b> Está pendiente elaborar e incluir en el <b>Diagnóstico</b> una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp.	4		
	<b>D3.</b> Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.	6		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema III.</b> Contribución del Programa a la planeación estratégica	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este tema.			

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>D4.</b> Es necesario ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la MML.	11	No se identificaron amenazas en este tema.	
	<b>D5.</b> Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.	11		
	<b>D6.</b> Se requiere que el Pp cuente con información sistematizada para conocer la demanda total de los servicios que presta, así como las características socioeconómicas de las personas solicitantes.	12		
	<b>D7.</b> Es indispensable contar con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.	15		
	<b>D8.</b> Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.	16		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	<b>D9.</b> Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.	17 a la 20 y 22 a la 27	No se identificaron amenazas en este tema.	

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y	<b>D10.</b> Hace fortalecer la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del <b>Diagnóstico</b> ,	29		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	mediante el análisis de Pp fuera del ámbito de la UACH que pudieran resultar coincidentes con el Pp evaluado.			

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
<b>Tema VII.</b> Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este tema.			

# CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas de la valoración de la estructura lógica del Pp. En atención a lo establecido en los TdR, éstas se organizan por cada uno de los temas evaluados y consideran en su formulación un análisis de los resultados obtenidos. Asimismo, se acompañan de una conclusión integral sobre la arquitectura, características y pertinencia del diseño del Pp.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

### Tema I. Características del Programa

Las características del Pp se encuentran bien documentadas y permiten conocer rápida y fácilmente los principales elementos de su arquitectura lógica y diseño operativo. Además, gracias a la correcta identificación de estas características, es posible aproximarse de manera general al Pp y situarse en el contexto institucional donde se desempeña, favoreciendo una mejor comprensión de las acciones que realiza y los resultados que logra. Todo ello contribuye, principalmente, a su transparencia y a la mejor valoración de la justificación de su creación y diseño.

### Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante en materia educativa (que se vincula, luego, con la laboral), el cual está bien identificado y documentado. La arquitectura lógica del Pp expresada en las relaciones causas – problema central – efectos y medios – objetivo central – fines está establecida conforme a la MML y sustentada en evidencia documental y empírica. Ello articula y dota de congruencia a la estrategia de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática, si bien está pendiente desarrollar un argumento que la justifique apropiadamente. Se concluye, por tanto, que los principales elementos del diseño del Pp están bien documentados y definidos conforme a la MML en el Diagnóstico. Este documento cuenta, además, con la estructura y contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación, dando cumplimiento a la normatividad correspondiente.

### Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica

Se concluye que existe un conjunto de normas que dota a la UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de la Universidad, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se concluye que, gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Se considera que tal facilita que existan oportunidades de colaboración con otras dependencias u entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de las alumnas y los alumnos de educación en el nivel superior.

### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Se concluye que este elemento del diseño del Pp tiene algunos aspectos favorables: las definiciones de las poblaciones **a)** son, en general, adecuadas conforme a la MML (articulan subconjuntos entre sí), **b)** pertinentes en términos del diseño del Pp y **c)** correctas en función de la enunciación requerida por los TdR. Queda como tarea pendiente documentar el método empleado para su cuantificación, junto con las fuentes de información utilizadas. Asimismo, hace falta articular estos elementos en una estrategia de cobertura para el Pp, donde se establezcan

metas de cobertura de mediano plazo que orienten sus acciones al logro de metas específicas, bajo los principios de costo – efectividad, eficiencia y eficacia.

#### **Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual**

Se concluye que aún es necesario fortalecer algunos aspectos de la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurarse que cada uno de sus elementos cumpla puntualmente con las características solicitadas por la MML y favorezca la correcta medición de los resultados del Pp sobre su gestión y el cambio en la situación problemática que se propone lograr. En este tema, se concluye también que principal herramienta de transparencia del Pp – el sitio web de la UACH – funciona de manera adecuada, dado que difunde información relevante como su normatividad aplicable, su estructura lógica, sus principales acciones, su presupuesto y sus resultados logrados. Esto pone a disposición de la ciudadana información que beneficia la rendición de cuentas sobre la ejecución del Pp en relación con el presupuesto ejercido y los resultados logrados.

#### **Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales**

Las coincidencias identificadas entre el Pp y otros programas federales y estatales permiten concluir que sus acciones se suman a otras intervenciones públicas para lograr la atención integral de un problema público complejo y de gran magnitud. Por ello, resulta relevante que se identifiquen estas relaciones en el **Diagnóstico** y se utilicen como sustento de la estrategia de intervención del Pp.

#### **Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos**

Se concluye que las acciones del Pp son relevantes, dado que contribuyen a promover el derecho humano a la educación y el derecho fundamental al trabajo, en términos de lo establecido en los artículo 3° y 5° (respectivamente) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### CONCLUSIÓN GENERAL

El Pp es relevante, pues con sus acciones contribuye no sólo al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo en el ámbito estatal, federal e internacional, sino también a promover el derecho humano a la educación de las alumnas y los alumnos de educación superior, en relación con el derecho fundamental al trabajo. Para realizar esta importante tarea, el Pp cuenta con un diseño apropiado, pues sus poblaciones están, en su mayoría, bien definidas y las relaciones lógicas que sustentan su arquitectura (causas- problema central – efectos / medios – objetivo central – fines) son congruentes entre sí, corresponden con la necesidad pública que le da origen y están formuladas atendiendo a la MML. Más aún, estas relaciones lógicas se reflejan adecuadamente en la MIR del Pp, la cual cuenta, en general, con los elementos necesarios para dar seguimiento al desempeño y medir los resultados obtenidos. Además, este diseño está sustentado en un marco normativo que establece el ámbito de actuación del Pp, regula su ejecución y confiere a la UACH de las atribuciones necesarias para ejecutarlo. Por lo tanto, si bien existen todavía áreas de mejora en el diseño del Pp, se concluye que éste cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos.

"Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional (...)".

# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A lo largo de este Informe, se hicieron notar áreas de mejora en la arquitectura y lógica interna del Pp. A continuación, se propone un listado de recomendaciones orientadas a su atención y, por tanto, al fortalecimiento de la estructura y pertinencia del diseño del Pp. A fin de facilitar su lectura, tales recomendaciones se presentan ordenadas conforme al apartado temático con el que se vinculan. El detalle de las actividades que se sugiere llevar a cabo para su puesta en marcha se incluye en **Anexo X**. "Aspectos Susceptibles de Mejora" de este documento.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<p><b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa</p>	<p><b>D1.</b> Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el <b>Árbol de problemas</b> en un argumento basado en evidencia documental y empírica.</p>	<p><b>R1.</b> Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule todas las causas y efectos que se presentan en el <b>Árbol de problemas</b>, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.</p>
<p><b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa</p>	<p><b>D2.</b> Está pendiente elaborar e incluir en el <b>Diagnóstico</b> una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp.</p>	<p><b>R2.</b> Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz de alternativas" del <b>Diagnóstico</b>.</p>
<p><b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa</p>	<p><b>D3.</b> Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.</p>	<p><b>R3.1</b> Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b>, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el <b>Anexo 6</b>. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.</p>
<p><b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa</p>	<p><b>D3.</b> Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.</p>	<p><b>R3.2</b> Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b>, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.</p>

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p><b>D4.</b> Es necesario ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la MML.</p>	<p><b>R4.</b> Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua".</p>
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p><b>D5.</b> Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.</p>	<p><b>R5.</b> Incluir, en la sección 4. Cobertura del <b>Diagnóstico</b> el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).</p>
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p><b>D6.</b> Se requiere que el Pp cuente con información sistematizada para conocer la demanda total de los servicios que presta, así como las características socioeconómicas de las personas solicitantes.</p>	<p><b>R6.</b> Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.</p>
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p><b>D7.</b> Es indispensable contar con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes</p>	<p><b>R7.</b> Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.</p>
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p><b>D8.</b> Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.</p>	<p><b>R8.</b> Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo</p>

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<p><b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p><b>D9.</b> Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.</p>	<p><b>R9.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este Informe.</p>
<p><b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales</p>	<p><b>D10.</b> Hace fortalecer la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del <b>Diagnóstico</b>, mediante el análisis de Pp fuera del ámbito de la UACH que pudieran resultar coincidentes con el Pp evaluado.</p>	<p><b>R10.</b> Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del <b>Diagnóstico</b>, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos - en términos de objetivos, poblaciones y Componentes- y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública (tomar como referencia el <b>Anexo IX.</b> de este Informe).</p>

# ANEXOS

## Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario 2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"

#### 1.2. Fecha de inicio de la evaluación

16 de abril de 2024

#### 1.3. Fecha de término de la evaluación

15 de noviembre de 2024

#### 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre: Lic. Jesús Alfredo Arias Hernández

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

#### 1.4. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

#### 1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

#### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2024](#) elaborados por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

#### 1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios:  Entrevistas:  Formatos:  Otros (especifique):

#### 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1 Fortalezas:

- F1.** Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp y el contexto institucional en el que opera, gracias a que sus características generales se encuentran documentadas.
- F2.** El Pp cuenta con un proyecto de Diagnóstico que dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.
- F3.** El Pp cuenta con un Diagnóstico que describe y documenta los elementos del diseño del Pp, conforme a la estructura y contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.
- F4.** El problema está claramente identificado y definido adecuadamente conforme a la MML, lo cual favorece la sólida arquitectura lógica del Pp.
- F5.** Las causas y efectos del problema central están identificados de forma esquemática en el "Árbol de problemas" del Pp y la relación de casualidad que establecen está expresada de manera lógica, congruente y suficiente.
- F6.** La relación medios – objetivo central – fines plasmada esquemáticamente en el Árbol de objetivos es adecuada en términos de la MML, ya que es congruente con las causas y efectos identificados en el Árbol de problemas.
- F7.** El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional está clara y sólidamente establecida en sus documentos de planeación.
- F8.** Las poblaciones del Pp están bien definidas y cuantificadas, dado que, en general, **a)** son adecuadas conforme a la MML (articulan subconjuntos entre sí), **b)** pertinentes en términos del diseño del Pp y **c)** correctas en función de la enunciación requerida por los TdR.
- F9.** Existe evidencia de que la UACH realiza un proceso de mejora continua para que la MIR del Pp se adecue cada vez más a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- F10.** El mecanismo de intervención del Pp es consistente con la selección de la modalidad presupuestaria.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- O1.** Existe un conjunto de normas que dota a la UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.
- O2.** Los elementos institucionales de la UACH (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que realiza para atender la situación problemática que afecta a la población objetivo.
- O3.** Gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores, sus acciones y objetivos se encuentran articuladas dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la atención de una problemática compleja. Ello facilita que existan oportunidades para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad.
- O4.** Se cuenta con el sitio web oficial de la UACH como principal herramienta para dar a conocer información relevante del Pp (su normatividad aplicable, su estructura lógica, sus principales acciones, su presupuesto y sus resultados logrados), en beneficio de su transparencia y mayor rendición de cuentas.
- O5.** El Pp es coincidente con al menos cuatro programas estatales, lo cual favorece que sus acciones se sumen a otras intervenciones públicas para la atención integral del problema.
- O6.** Las acciones que se realizan en el marco del Pp contribuyen a promover el derecho humano a la educación y el derecho fundamental al trabajo, en términos de lo establecido en los artículo 3° y 5° (respectivamente) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 2.2.3 Debilidades:

- D1.** Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** en un argumento basado en evidencia documental y empírica.
- D2.** Está pendiente elaborar e incluir en el **Diagnóstico** una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp.
- D3.** Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.
- D4.** Es necesario ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la MML.
- D5.** Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.
- D6.** Se requiere que el Pp cuente con información sistematizada para conocer la demanda total de los servicios que presta, así como las características socioeconómicas de las personas solicitantes.
- D7.** Es indispensable contar con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.
- D8.** Es necesario que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada que haga explícitas las relaciones entre sus poblaciones y su comportamiento en horizontes temporales.
- D9.** Es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML.
- D10.** Hace fortalecer la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico**, mediante el análisis de Pp fuera del ámbito de la UACH que pudieran resultar coincidentes con el Pp evaluado.

### 2.2.4 Amenazas:

No se identificaron Amenazas como consecuencia del análisis realizado al Pp por esta Evaluación.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp es relevante, pues con sus acciones contribuye no sólo al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo en el ámbito estatal, federal e internacional, sino también a promover el derecho humano a la educación de las alumnas y los alumnos de educación superior, en relación con el derecho fundamental al trabajo. Para realizar esta importante tarea, el Pp cuenta con un diseño apropiado, pues sus poblaciones están, en su mayoría, bien definidas y las relaciones lógicas que sustentan su arquitectura (causas- problema central – efectos / medios – objetivo central – fines) son congruentes entre sí, corresponden con la necesidad pública que le da origen y están formuladas atendiendo a la MML. Más aún, estas relaciones lógicas se reflejan adecuadamente en la MIR del Pp, la cual cuenta, en general, con los elementos necesarios para dar seguimiento al desempeño y medir los resultados obtenidos. Además, este diseño está sustentado en un marco normativo que establece el ámbito de actuación del Pp, regula su ejecución y confiere a la UACH de las atribuciones necesarias para ejecutarlo. Por lo tanto, si bien existen todavía áreas de mejora en el diseño del Pp, se concluye que éste cuenta con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos.

### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico** un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule todas las causas y efectos que se presentan en el **Árbol de problemas**, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.
- R2.** Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz de alternativas" del **Diagnóstico**.
- R3.1** Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia

para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe.**" de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.

**R3.2** Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

**R4.** Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua".

**R5.** Incluir, en la sección 4. Cobertura del **Diagnóstico** el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).

**R6.** Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.

**R7.** Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.

**R8.** Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo

**R9.** Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este Informe.

**R10.** Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico**, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos – en términos de objetivos, poblaciones y Componentes– y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

##### 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

##### 4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

##### 4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Sergio Rivera Sánchez

Luis Enrique Pérez Sosa

Carlos Gabriel Torrealba Méndez

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

[va\\_matute@yahoo.com.mx](mailto:va_matute@yahoo.com.mx)

##### 4.6 Teléfono con clave lada

(55) 64152807

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

##### 5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

"Vinculación y servicios educativos"

##### 5.2. Siglas:

2E051C1

**5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Universidad Autónoma de Chihuahua

**5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:**

Poder Ejecutivo:  Poder Legislativo:  Poder Judicial:  Ente Autónomo:

**5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:**

Federal:  Estatal:  Local:

**5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)**

**5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección Administrativa

**5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<b>Nombre:</b> M.A.P. Marcela Herrera Sandoval	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:mherrerass@uach.mx">mherrerass@uach.mx</a></li><li>• Teléfono: 614 439 1500 ext. 3401</li></ul>
<b>Nombre:</b> L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección Administrativa <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:aespino@uach.mx">aespino@uach.mx</a></li><li>• Teléfono: 614 439 1500 ext. 1530</li></ul>

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN**

**6.1. Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación directa:  6.1.2 Invitación a tres:  6.1.3 Licitación pública nacional:   
6.1.4 Licitación pública internacional:  6.1.5 Otro (señalar):

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$ 95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recursos estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1. Difusión en Internet del Informe Final de Evaluación:**

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2024.html>

**7.2. Difusión en Internet del presente formato:**

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech\\_diezynveve24.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_diezynveve24.html)

## Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz

La lógica vertical de la MIR refiere las relaciones que deben existir entre niveles adyacentes de este esquema de planeación. Estas relaciones son recíprocas, es decir, se dan de "arriba a abajo" y de "abajo a arriba". En el caso de los niveles superiores, estos deben contar con una base suficiente y necesaria en los elementos del nivel superior (objetivos y supuestos) y en el caso de los niveles inferiores, estos deben ser capaces de producir, como resultado, el nivel superior al ocurrir los objetivos con sus supuestos.

Como se analizó en las preguntas **17** a la **20** del Capítulo V. del Informe de Evaluación, existen diferentes elementos que dan solidez a la lógica vertical de la MIR. Destacan las características de los objetivos y supuestos a nivel Componente, Propósito y Fin así como que, en todos los casos se pudieron identificar y validar las relaciones verticales recíprocas entre los niveles adyacentes. En el nivel de objetivos Actividad (pregunta **17**) sin embargo, existen áreas de oportunidad susceptibles de corregirse para poder validar, en plenitud, que la lógica vertical de la MIR sea adecuada, en todos sus elementos.

Por su parte, la lógica horizontal examina la congruencia de los conjuntos formados por los indicadores, sus metas y los medios de verificación. Como se analizó en las preguntas **22** a la **24**, los indicadores, las metas y los medios de verificación presentan todos áreas de oportunidad de diferente magnitud, que impiden dictaminar que la lógica horizontal de la MIR sea fluida. El aspecto crítico, en este sentido, tiene que ver con las características de los medios de verificación (pregunta **25**) que impacta directamente en la posibilidad de que los indicadores resulten monitoreables (pregunta **23**). Sin embargo, el proceso de rediseño actualmente conducido por la UACH para sus Programas presupuestarios está tomando en consideración los hallazgos de esta Evaluación como recomendaciones generales para atender estas situaciones problemáticas de la mejor manera, con el acompañamiento de la ITE a lo largo del proceso.

Por tanto, se hace indispensable atender a la Recomendación propuesta en la **pregunta 27** de este documento en cuanto a la adopción de propuestas de mejora enlistadas en el mismo reactivo, como **propuesta de rediseño** de la MIR en el contexto de la reestructura programática que realiza actualmente la UACH.

## Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real, en el presente Anexo se analizan los indicadores de la MIR, más allá de su declaración formal en las Fichas Técnicas, en atención a los criterios expresados en las mejores prácticas en materia de Metodología de Marco Lógico aplicadas al Presupuesto Basado en Resultados conforme a los:

### Criterios C R E M A A

#### Claridad

- ¿El significado del indicador es directo e inequívoco?
- ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en el método de cálculo?
- ¿Existe congruencia entre el numerador y el denominador, frecuencia de medición y unidad de medida?

#### Relevancia

- ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?
- ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo?

#### Economía

- ¿Es posible emplear un método práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?

#### Monitoreabilidad

- ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, independientemente de quién realice la medición?
- ¿Los datos de las variables efectivamente pueden ser medidos por el medio de verificación?

#### Adecuación

- ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?
- ¿La dimensión del indicador es consistente?

#### Aportación marginal

En caso de que exista más de un indicador para el mismo nivel de objetivos, ¿el indicador provee información adicional en comparación con otros indicadores propuestos?

Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
F1	Variación porcentual de alumnas y alumnos de licenciatura egresados con habilidades blandas	No	No	Sí	No	Sí	N/A	<p>El nombre del indicador permite distinguirlo inequívocamente de entre otros de la MIR, sin embargo, al analizar sus variables, se encuentra que el indicador solamente mide la variación porcentual de egresados de la Universidad y no así de "alumnas y alumnos de licenciatura egresados con habilidades blandas", como se asevera en el nombre. <i>Adicionalmente</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>El indicador no es representativo de una dimensión relevante del objetivo, pues permite dar seguimiento al objetivo en términos de la</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Incorporar un indicador que permita medir el número de personas que egresan con habilidades blandas, conforme al objetivo definido, con un nombre claro y respecto de una dimensión relevante.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>eficiencia de su formación integral, tal y como se espera en el contexto de la MML.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador permiten prever que su medición se mantenga continua a través del tiempo, independientemente de quien realice la medición. Ahora bien, al acceder al enlace proporcionado para el medio de verificación, se observa que el documento "Agenda Estadística" sólo se ha publicado hasta el ejercicio fiscal 2023, por lo que no existen datos más cercanos para la valoración del ejercicio evaluado.</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia), frecuencia (Anual) y tipo (estratégico) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML.</p> <p>Al tratarse del único indicador para este objetivo, no es posible valorar si se cuenta con una relación de aportación marginal en relación con otro de los indicadores.</p>	<p>información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Nivel de objetivos Propósito									
P1	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan actividades de vinculación, extensión y difusión	Sí	Sí	Sí	<b>No</b>	Sí	N/A	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual permite distinguir al indicador de entre otros de la Matriz. El nombre del indicador coincide con su método de cálculo y se observa congruencia con sus variables y unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. Al mostrar el porcentaje de personas que se involucran en las actividades proporcionadas mediante el Pp, permite conocer el grado de logro de su objetivo central, en torno a la posibilidad de que las y los alumnos accedan a una formación integral. Es decir, la medición resulta representativa del objetivo y existe al menos un factor relevante como variable (el número de personas que realizan actividades de vinculación, extensión y difusión en la Universidad). El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador permiten prever que su medición se mantenga continua a través del tiempo, independientemente de quien realice la medición. Sin embargo, al intentar validar el contenido del medio de verificación, no se tuvo acceso al documento enlistado en la ficha técnica, pues no se especifica una ubicación</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Proporcionar, para cada uno de los medios de verificación, una ubicación electrónica que los haga accesibles.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>electrónica del mismo, es decir, éste no es accesible.</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia), frecuencia (Anual) y tipo (estratégico) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML.</p> <p>Al tratarse del único indicador para este objetivo, no es posible valorar si se cuenta con una relación de aportación marginal en relación con otro de los indicadores.</p>	
Nivel de objetivos Componente									
Componente C01									
C01.1	Porcentaje de alumnas y alumnos de programas educativos que realizan Prácticas Profesionales	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo y permite distinguirlo inequívocamente en la Matriz. Su nombre es congruente con las variables, su método de cálculo y su unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>El indicador refleja la realización de prácticas profesionales por parte de las y los alumnos inscritos en programas que tienen esta modalidad, como un factor relevante del objetivo, por lo que resulta representativo del mismo.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se generan de manera permanente, por lo que es fiable asegurar que su medición será continua. Sin embargo, al examinar el medio de verificación, se observa que el documento "Informe del Rector" no proporciona el valor de la variable "Alumnas y alumnos inscritos en programas que ofrecen Prácticas Profesionales", por lo que no será posible verificar el cálculo de manera independiente.</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia) y tipo (gestión) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML. Sin embargo, se estima que su frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proveer información oportuna para la toma de decisiones en este nivel de objetivos, por lo que sería recomendable contar con un indicador con frecuencia de medición, al menos, semestral.</p> <p>Es importante mencionar que en este Componente se reúnen (en el resumen narrativo) dos servicios prestados por el Pp, de manera impropia ("Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados"). En realidad, se debería definir este objetivo de manera única ("Servicios de vinculación prestados"). Esto redundaría en que, a pesar de existir dos indicadores para este objetivo (C01), no es posible determinar que exista una relación de</p>	<p>proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (C01.1 y C01.2) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>aportación marginal entre ellos, dado que no se puede determinar uno principal y uno que se deba emplear de manera complementaria (que amplíe o contextualice la información del principal). Es decir, no es posible emplearlos de manera independiente, sino que su interpretación debe ser simultánea para determinar el grado de logro del objetivo en general (cuántos servicios de vinculación estudiantil se logran, en total). A ello, se advierte como área de mejora contar con un indicador que sintetice el grado de logro del objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal (respecto del nuevo indicador como principal).</p>	
C01.2	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan Servicio Social	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	<p>El nombre del indicador es directo y permite distinguirlo inequívocamente en la Matriz. Su nombre es congruente con las variables, su método de cálculo y su unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>El indicador refleja la realización de servicio social por parte de las y los alumnos como un factor relevante del objetivo, por lo que resulta representativo del mismo.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>Las variables del indicador se generan de manera permanente, por lo que es fiable asegurar que su medición será continua. Fue posible emplear el medio de verificación proporcionado para reproducir el cálculo del indicador para el ejercicio fiscal anterior (2023).</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia) y tipo (gestión) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML. Sin embargo, se estima que su frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proveer información oportuna para la toma de decisiones en este nivel de objetivos, por lo que sería recomendable contar con un indicador con frecuencia de medición, al menos, semestral.</p> <p>Es importante mencionar que en este Componente se reúnen (en el resumen narrativo) dos servicios prestados por el Pp, de manera impropia ("Programas de extensión de servicio social y prácticas profesionales realizados"). En realidad, se debería definir este objetivo de manera única ("Servicios de vinculación prestados"). Esto redundaría en que, a pesar de existir dos indicadores para este objetivo (C01), no es posible determinar que exista una relación de aportación marginal entre ellos, dado que no se puede determinar uno principal y uno que se deba emplear de manera complementaria (que amplíe o contextualice la información del principal). Es decir, no es posible emplearlos de</p>	<p>indicadores actuales (C01.1 y C01.2) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								manera independiente, sino que su interpretación debe ser simultánea para determinar el grado de logro del objetivo en general (cuántos servicios de vinculación estudiantil se logran, en total). A ello, se advierte como área de mejora contar con un indicador que sintetice el grado de logro del objetivo, conservando los actuales como de aportación marginal (respecto del nuevo indicador como principal).	
Componente C02									
C02.1	Porcentaje de alumnas y alumnos participando en eventos de Carnet +Vida Universitaria	No	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>El nombre del indicador es directo y permite distinguirlo de forma inequívoca dentro de la MIR. No obstante, el uso de la denominación "Carnet +Vida Universitaria" podría mejorarse mediante una explicación, en la descripción del indicador, acerca de cómo se emplea dicho carnet como forma de registro de las actividades de Difusión Cultural que realiza la Universidad, de manera que no se requiera obtener información adicional para su adecuada comprensión. <i>Adicionalmente</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al equiparar la participación en eventos del "Carnet +Vida Universitaria" con la intervención en actividades de Difusión Cultural, el indicador refleja una dimensión representativa y un factor relevante del objetivo.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que, al emplear referencias específicas sobre programas, acciones y herramientas propias de la Universidad (p. ej. "Carnet +Vida Universitaria) se explique en la descripción del indicador qué son y cómo funcionan dichos programas, acciones y herramientas, para una óptima comprensión del alcance del indicador.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se generan de manera permanente, por lo que es fiable asegurar que su medición será continua. Ahora bien, al emplear el medio de verificación ("Informe del Rector"), no fue posible verificar que las variables del indicador se reflejen con exactitud en dicho documento, por lo que no sería posible corroborar el cálculo de manera independiente empleando dicha fuente de información.</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia) y tipo (gestión) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML. Sin embargo, se estima que su frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proveer información oportuna para la toma de decisiones en este nivel de objetivos, por lo que sería recomendable contar con un indicador con frecuencia de medición, al menos, semestral.</p> <p>Al tratarse del único indicador para este objetivo, no es posible valorar si se cuenta con una relación de aportación marginal en relación con otro de los indicadores.</p>	<p>para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Componente C03									
C03.1	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad internacional	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, distinguiéndolo de otros elementos de la Matriz. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador mide la participación de las alumnas y los alumnos inscritas en licenciatura en la Universidad en programas de movilidad internacional, como consecuencia de la prestación del servicio del Componente, por lo que es representativo del objetivo y contiene un factor relevante del mismo.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador, como están definidas, permiten prever que su cálculo se mantendrá estable en el tiempo, por lo que será posible medirlo en cualquier momento posterior. Sin embargo, el medio de verificación provisto en la ficha técnica carece de un nombre específico del documento que lo identifique, así como una ubicación electrónica que lo haga accesible. Por tanto, no sería posible verificar de manera independiente el cálculo.</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (<b>C03.1</b> y <b>C03.2</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha técnica. Su dimensión (Eficacia) y tipo (gestión) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML. Sin embargo, se estima que su frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proveer información oportuna para la toma de decisiones en este nivel de objetivos, por lo que sería recomendable contar con un indicador con frecuencia de medición, al menos, semestral.</p> <p>A pesar de existir dos indicadores para este objetivo (C03), no es posible determinar que exista una relación de aportación marginal entre ellos, dado que no se puede determinar uno principal y uno que se deba emplear de manera complementaria (que amplíe o contextualice la información del principal). Es decir, no es posible emplearlos de manera independiente, sino que su interpretación debe ser simultánea para determinar el grado de logro del objetivo en general. A ello, se advierte como área de mejora contar con un indicador que sintetice el grado de logro del objetivo (cuántas acciones de movilidad se realizan, en total), conservando los actuales como de aportación marginal (respecto del nuevo indicador como principal).</p>	

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C03.2	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad nacional	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, distinguiéndolo de otros elementos de la Matriz. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador mide la participación de las alumnas y los alumnos inscritas en licenciatura en la Universidad en programas de movilidad internacional, como consecuencia de la prestación del servicio del Componente, por lo que es representativo del objetivo y contiene un factor relevante del mismo.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador, como están definidas, permiten prever que su cálculo se mantendrá estable en el tiempo, por lo que será posible medirlo en cualquier momento posterior. Sin embargo, el medio de verificación provisto en la ficha técnica carece de un nombre específico del documento que lo identifique, así como una ubicación electrónica que lo haga accesible. Por tanto, no sería posible verificar de manera independiente el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla, en términos del método de cálculo expresado en la ficha</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (<b>C03.1</b> y <b>C03.2</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>técnica. Su dimensión (Eficacia) y tipo (gestión) coinciden con lo esperado para este nivel de objetivos, en términos de la MML. Sin embargo, se estima que su frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proveer información oportuna para la toma de decisiones en este nivel de objetivos, por lo que sería recomendable contar con un indicador con frecuencia de medición, al menos, semestral.</p> <p>A pesar de existir dos indicadores para este objetivo (<b>C03</b>), no es posible determinar que exista una relación de aportación marginal entre ellos, dado que no se puede determinar uno principal y uno que se deba emplear de manera complementaria (que amplíe o contextualice la información del principal). Es decir, no es posible emplearlos de manera independiente, sino que su interpretación debe ser simultánea para determinar el grado de logro del objetivo en general. A ello, se advierte como área de mejora contar con un indicador que sintetice el grado de logro del objetivo (cuántas acciones de movilidad se realizan en total), conservando los actuales como de aportación marginal (respecto del nuevo indicador como principal).</p>	

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Nivel de objetivos Actividad									
Actividad C0101									
C0101.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Servicio Social vigentes programados	<b>No</b>	Sí	Sí	<b>No</b>	<b>No</b>	N/A	<p>El nombre del indicador no permite comprender de manera directa qué se mide mediante el indicador al combinar en su denominación convenios "vigentes" y "programados", por lo que existe un área de oportunidad en este sentido. <i>Adicionalmente</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>El indicador mide, conforme a su método de cálculo, el grado de logro de la Actividad en términos de convenios vigentes respecto de los programados, por lo que es representativo del objetivo y refleja factores relevantes del mismo. El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos. Se advierte que las variables del indicador están formuladas de manera que se asegure que su cálculo se puede realizar de manera continua en el tiempo. Ahora bien, al observar el "Informe del Rector" como medio de verificación del indicador, se constató que en este documento se reportan anualmente solamente los convenios vigentes de la Universidad y no así los</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Ajustar la denominación del indicador <b>C0101.1</b> para que sea clara.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>programados en cada año. Por tanto, no sería factible emplear el medio de verificación propuesto para corroborar el cálculo de manera independiente.</p> <p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Al tratarse del único indicador para este objetivo, no se puede valorar la existencia de aportación marginal, en este caso.</p>	
Actividad C0102									
C0102.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Practicas Profesionales vigentes	Sí	Sí	Sí	No	No	N/A	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, respecto de otros indicadores de la Matriz. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador mide, conforme a su método de cálculo, el grado de logro de la Actividad en términos de convenios vigentes respecto de los programados, por lo que es representativo del objetivo y refleja factores relevantes del mismo. El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Se advierte que las variables del indicador están formuladas de manera que se asegure que su cálculo se puede realizar de manera continua en el tiempo. Ahora bien, al observar el "Informe del Rector" como medio de verificación del indicador, se constató que en este documento se reportan anualmente solamente los convenios vigentes de la Universidad y no así los programados en cada año. Por tanto, no sería factible emplear el medio de verificación propuesto para corroborar el cálculo de manera independiente.</p> <p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Al tratarse del único indicador para este objetivo, no se puede valorar la existencia de aportación marginal, en este caso.</p>	<p>para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Actividad C0201									
C0201.1	Porcentaje de eventos Científico-Filosófico de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual es útil entre los diferentes elementos que conforman este nivel de objetivos. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionados. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al registrar el avance en términos de los eventos de tipo científico-filosófico determinados entre las actividades que se registran mediante el "Carnet +Vida Universitaria", el indicador aporta un factor relevante para comprender el grado de logro del objetivo, de manera representativa.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Al examinar el medio de verificación ("Informe del Rector") se observa que dicho documento no contiene una referencia precisa a este tipo de actividades (conforme a su clasificación en la MIR) ni a datos sobre su programación (solo refleja actividades realizadas).</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>En este sentido, fue imposible corroborar de manera independiente el cálculo del indicador. La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Si bien existen cinco indicadores para este objetivo (Actividad <b>C0201</b>), se observa que para poder interpretar el grado del logro del mismo se deben analizar de manera simultánea los resultados de cada uno de ellos (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>). Es decir, no se advierte un indicador principal y otros secundarios que mantengan una relación de aportación marginal entre ellos. En este sentido, resulta recomendable que se cuente con un indicador totalizador del grado de logro del objetivo, de primera vista, pudiendo conservarse los cinco indicadores existentes como de aportación marginal, respecto del objetivo.</p>	
C0201.2	Porcentaje de eventos Culturales de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual es útil entre los diferentes elementos que conforman este nivel de objetivos. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionados. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia</p>	Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al registrar el avance en términos de los eventos de tipo culturales determinados entre las actividades que se registran mediante el "Carnet +Vida Universitaria", el indicador aporta un factor relevante para comprender el grado de logro del objetivo, de manera representativa.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Al examinar el medio de verificación ("Informe del Rector") se observa que dicho documento no contiene una referencia precisa a este tipo de actividades (conforme a su clasificación en la MIR) ni a datos sobre su programación (solo refleja actividades realizadas). En este sentido, fue imposible corroborar de manera independiente el cálculo del indicador. La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones,</p>	<p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Si bien existen cinco indicadores para este objetivo (Actividad <b>C0201</b>), se observa que para poder interpretar el grado del logro del mismo se deben analizar de manera simultánea los resultados de cada uno de ellos (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>). Es decir, no se advierte un indicador principal y otros secundarios que mantengan una relación de aportación marginal entre ellos. En este sentido, resulta recomendable que se cuente con un indicador totalizador del grado de logro del objetivo, de primera vista, pudiendo conservarse los cinco indicadores existentes como de aportación marginal, respecto del objetivo.</p>	
C0201.3	Porcentaje de eventos de Salud de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual es útil entre los diferentes elementos que conforman este nivel de objetivos. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionados. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al registrar el avance en términos de los eventos de salud determinados entre las actividades que se registran mediante el "Carnet +Vida Universitaria", el indicador aporta un factor relevante para comprender el grado de logro del objetivo, de manera representativa.</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Al examinar el medio de verificación ("Informe del Rector") se observa que dicho documento no contiene una referencia precisa a este tipo de actividades (conforme a su clasificación en la MIR) ni a datos sobre su programación (solo refleja actividades realizadas). En este sentido, fue imposible corroborar de manera independiente el cálculo del indicador. La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Si bien existen cinco indicadores para este objetivo (Actividad <b>C0201</b>), se observa que para poder interpretar el grado del logro del mismo se deben analizar de manera simultánea los resultados de cada uno de ellos (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>). Es decir, no se advierte un indicador principal y otros secundarios que</p>	<p>(Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>mantengan una relación de aportación marginal entre ellos. En este sentido, resulta recomendable que se cuente con un indicador totalizador del grado de logro del objetivo, de primera vista, pudiendo conservarse los cinco indicadores existentes como de aportación marginal, respecto del objetivo.</p>	
C0201.4	Porcentaje de eventos de Herramientas para mi vida futura de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual es útil entre los diferentes elementos que conforman este nivel de objetivos. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionados. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al registrar el avance en términos de los eventos de tipo "Herramientas para mi vida futura" determinados entre las actividades que se registran mediante el "Carnet +Vida Universitaria", el indicador aporta un factor relevante para comprender el grado de logro del objetivo, de manera representativa.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>manera continua. Al examinar el medio de verificación ("Informe del Rector") se observa que dicho documento no contiene una referencia precisa a este tipo de actividades (conforme a su clasificación en la MIR) ni a datos sobre su programación (solo refleja actividades realizadas). En este sentido, fue imposible corroborar de manera independiente el cálculo del indicador. La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Para la ITE, empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo.</p> <p>Si bien existen cinco indicadores para este objetivo (Actividad <b>C0201</b>), se observa que para poder interpretar el grado del logro del mismo se deben analizar de manera simultánea los resultados de cada uno de ellos (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>). Es decir, no se advierte un indicador principal y otros secundarios que mantengan una relación de aportación marginal entre ellos. En este sentido, resulta recomendable que se cuente con un indicador totalizador del grado de logro del objetivo, de primera vista, pudiendo conservarse los cinco indicadores existentes como de aportación marginal, respecto del objetivo.</p>	<p>indicadores actuales (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C0201.5	Porcentaje de eventos Deportivos de Carnet +Vida Universitaria realizados	Sí	Sí	Sí	No	No	No	<p>El nombre del indicador es directo e inequívoco, lo cual es útil entre los diferentes elementos que conforman este nivel de objetivos. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida seleccionados. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora.</p> <p>Al registrar el avance en términos de los eventos de tipo deportivo determinados entre las actividades que se registran mediante el "Carnet +Vida Universitaria", el indicador aporta un factor relevante para comprender el grado de logro del objetivo, de manera representativa.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Al examinar el medio de verificación ("Informe del Rector") se observa que dicho documento no contiene una referencia precisa a este tipo de actividades (conforme a su clasificación en la MIR) ni a datos sobre su programación (solo refleja actividades realizadas). En este sentido, fue imposible corroborar de manera independiente el cálculo del indicador.</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p> <p><i>Área de mejora propuesta</i> Asignar un indicador principal que pondere de manera simultánea el grado de logro que expresan los indicadores actuales (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>) para entender de manera directa, el grado de logro del objetivo</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Si bien existen cinco indicadores para este objetivo (Actividad <b>C0201</b>), se observa que para poder interpretar el grado del logro del mismo se deben analizar de manera simultánea los resultados de cada uno de ellos (indicadores <b>C0201.1</b> al <b>C0201.5</b>). Es decir, no se advierte un indicador principal y otros secundarios que mantengan una relación de aportación marginal entre ellos. En este sentido, resulta recomendable que se cuente con un indicador totalizador del grado de logro del objetivo, de primera vista, pudiendo conservarse los cinco indicadores existentes como de aportación marginal, respecto del objetivo.</p>	
Actividad C0202									
C0202.1	Porcentaje de eventos de Difusión para Carnet +Vida Universitaria	<b>No</b>	Sí	Sí	<b>No</b>	<b>No</b>	N/A	El nombre del indicador no permite conocer qué es lo que se mide (los eventos de difusión efectivamente realizados) por lo que existe un	Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>área de oportunidad para su mejora. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador refleja, de acuerdo con su método de cálculo, el número de eventos de difusión realizados respecto de los programados en materia de Difusión Cultural, por lo que resulta representativo del objetivo, así como que refleja factores relevantes de éste.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Sin embargo, al examinar el "Informe del Rector" como medio de verificación del indicador, se observa que éste no presente los datos de las variables, por lo que no puede emplearse para reproducir el cálculo del indicador de manera independiente.</p> <p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones,</p>	<p>de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Ajustar la denominación del indicador <b>C0202.1</b> para que sea clara.</p> <p>Asegurar que los medios de verificación incluidos en la ficha técnica del indicador proporcionen información actualizada y disponible para la validación independiente de los cálculos.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Por tratarse del único indicador de este nivel de objetivos, no es posible valorar la existencia de relaciones de aportación marginal en este caso.	
Actividad C0301									
C0301.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad Nacional vigentes	Sí	No	Sí	No	No	N/A	<p>El nombre del indicador es directo y permite distinguirlo de manera inequívoca en la MIR. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador refleja únicamente los convenios de movilidad nacional vigentes, respecto de los programados a realizarse. En este sentido, es insuficiente para reflejar, de manera integral, el grado de logro del objetivo en términos de la gestión de convenios de movilidad nacional e internacional.</p> <p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Ahora bien el medio de verificación especificado carece de nombre y ubicación electrónica, que lo haga accesible</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asignar indicadores relevantes al grado de logro de los objetivos de las Actividades del Componente <b>C03 (C0301 y C0302)</b>.</p> <p>Proporcionar, para cada uno de los medios de verificación, una ubicación electrónica que los haga accesibles.</p> <p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>para emplearse en la validación de los cálculos de manera independiente, por lo que el indicador no es monitoreable.</p> <p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Por tratarse del único indicador de este nivel de objetivos, no es posible valorar la existencia de relaciones de aportación marginal en este caso.</p>	
Actividad C0302									
C0302.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad estudiantil nivel internacional vigentes	Sí	No	Sí	No	No	N/A	<p>El nombre del indicador es directo y permite distinguirlo de manera inequívoca en la MIR. Se observa congruencia entre el nombre, las variables, el método de cálculo y la unidad de medida. <i>Sin embargo</i>, la definición no aporta información adicional sobre la importancia y relevancia del indicador, así como sus parámetros de medición, por lo que es susceptible de mejora. El indicador refleja los convenios de movilidad internacional vigentes, respecto de los programados a realizarse. En este sentido, es insuficiente para reflejar, de manera integral, el grado de logro del objetivo en términos de la formalización de convenios para movilidad <i>nacional e internacional</i>.</p>	<p>Fortalecer las descripciones de los indicadores de la MIR, de manera que reflejen la utilidad y relevancia de su empleo así como los parámetros de resultados esperados.</p> <p>Asignar indicadores relevantes al grado de logro de los objetivos de las Actividades del Componente <b>C03 (C0301 y C0302)</b>.</p> <p>Proporcionar, para cada uno de los medios de verificación, una ubicación electrónica que los haga accesibles.</p>

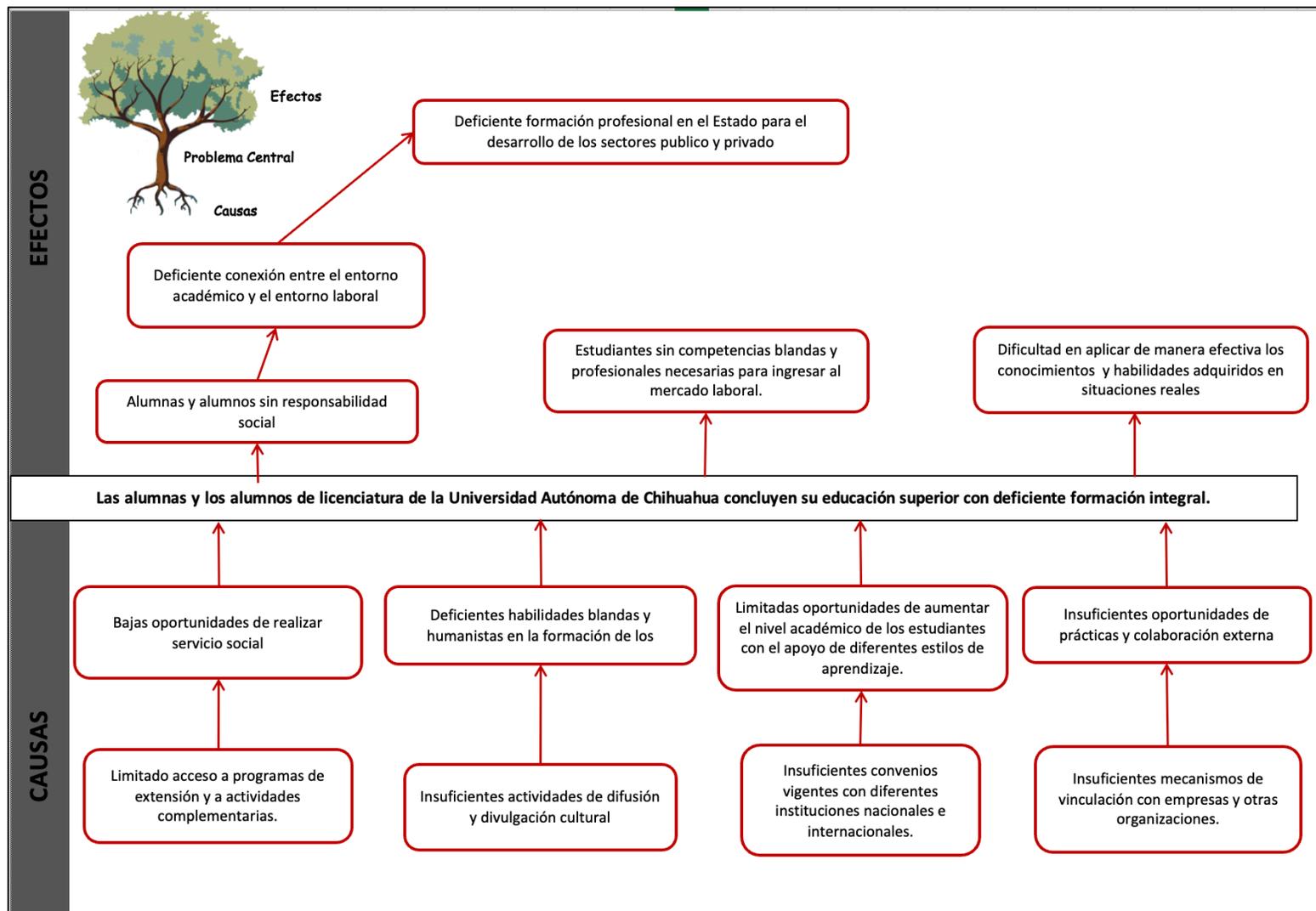
Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador se apoya para su cálculo en estadística generada por la propia Universidad sobre su gestión para su medición, lo cual resulta en un método práctico y de bajo costo para la obtención de sus datos.</p> <p>Las variables del indicador se establecen de manera que se puede asegurar que la información para su cálculo se generará de manera continua. Ahora bien el medio de verificación especificado carece de nombre y ubicación electrónica, que lo haga accesible para emplearse en la validación de los cálculos de manera independiente, por lo que el indicador no es monitoreable.</p> <p>La medición del indicador, en términos de su ficha técnica, es una tarea sencilla. Asimismo, su tipo (gestión) y dimensión asignadas (Eficacia) corresponden con lo esperado en la MML para este nivel de objetivos. Empero, la frecuencia de medición (Anual) es insuficiente para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda que se cuente con un indicador al menos semestral para este objetivo. Por tratarse del único indicador de este nivel de objetivos, no es posible valorar la existencia de relaciones de aportación marginal en este caso.</p>	<p>Asignar indicadores con frecuencia de medición al menos semestral para los niveles inferiores de la MIR (Componente y Actividades) a fin de proporcionar información oportuna sobre la gestión del Pp, para la mejor toma de decisiones.</p>

N/A = No aplica.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR, 2024.

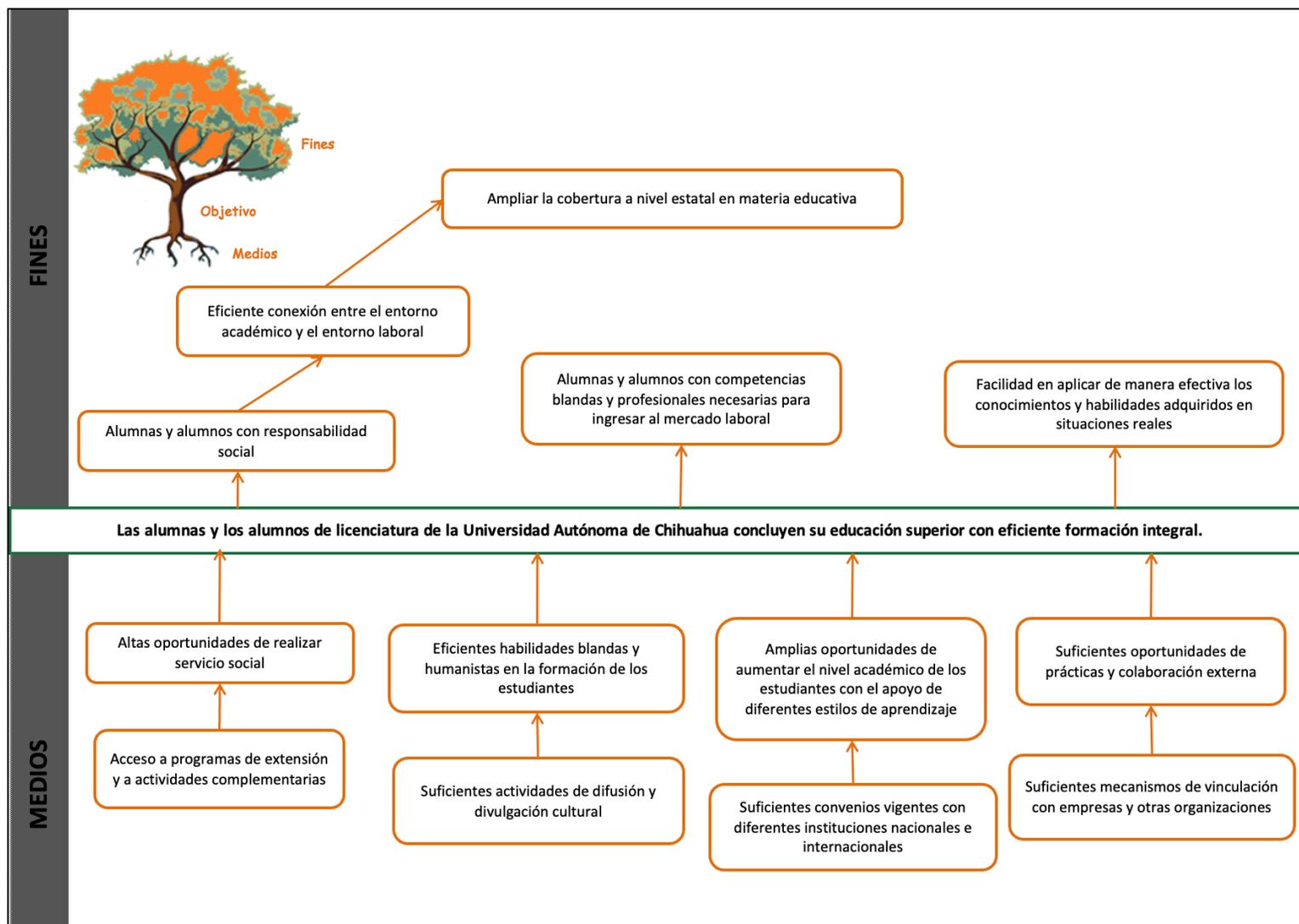
## Anexo IV. Árbol de problemas

Fuente:



Diagnóstico (UACH, 2024).

## Anexo V. Árbol de objetivos



Fuente: Diagnóstico (UACH, 2024).

## Anexo VI. Matriz de alternativas

Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

**No se contó con la información necesaria para desarrollar este Anexo, conforme a lo requerido por los TdR.**

Criterios de valoración	Alternativas o medios de solución		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costos de implementación			
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alterativa por parte de la población afectada			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			
<b>Total</b>			

## Anexo VII. Metas de Indicadores

Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
<b>Nivel de objetivos Fin</b>										
F1	Variación porcentual de alumnas y alumnos de licenciatura egresados con habilidades blandas	Alumnas y alumnos	6,500	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "variación porcentual" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información obtenida de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional (DPDI), en esta meta se observan tendencias del comportamiento del indicador, en materia de egreso.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
<b>Nivel de objetivos Propósito</b>										
P1	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan actividades de vinculación, extensión y difusión	Alumnas y alumnos	18,700	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información obtenida de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional (DPDI), en esta meta se observan tendencias del comportamiento del indicador, en materia de egreso.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Nivel de objetivos Componente										
Componente C01										
C01.1	Porcentaje de alumnas y alumnos de programas educativos que realizan Prácticas Profesionales	Alumnas y alumnos	600	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
C01.2	Porcentaje de alumnas y alumnos que realizan Servicio Social	Alumnas y alumnos	6,100	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Componente C02										
C02.1	Porcentaje de alumnas y alumnos participando en eventos de Carnet +Vida Universitaria	Alumnas y alumnos	12,000	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
Componente C03										
C03.1	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad internacional	Alumnas y alumnos	26	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C03.2	Porcentaje de alumnas y alumnos en programas de movilidad nacional	Alumnas y alumnos	14	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
Nivel de objetivos Actividad										
Actividad C0101										
C0101.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Servicio Social vigentes programados	Convenios	70	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Actividad C0102										
C0102.1	Porcentaje de Convenios de Programas de Practicas Profesionales vigentes	Convenios	200	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Actividad C0201										
C0201.1	Porcentaje de eventos Científico-Filosófico de Carnet +Vida Universitaria realizados	1,100	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	No	La programación de la meta es inadecuada, pues se espera reportar un cumplimiento mayor al 100% (200%) como consecuencia de la realización de la Actividad, es decir, el valor programado es laxo y no es admisible.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	La programación debe considerar metas realizables, pero nunca laxas, que impongan de entrada un nivel de cumplimiento inadecuado, como superar el 100% de lo programado.
C0201.2	Porcentaje de eventos Culturales de Carnet +Vida Universitaria realizados	350	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0201.3	Porcentaje de eventos de Salud de Carnet +Vida Universitaria realizados	100	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
C0201.4	Porcentaje de eventos de Herramientas para mi vida futura de Carnet +Vida Universitaria realizados	80	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0201.5	Porcentaje de eventos Deportivos de Carnet +Vida Universitaria realizados	350	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	No	<p>La programación de la meta es inadecuada, pues se espera reportar un cumplimiento mayor al 100% (140%) como consecuencia de la realización de la Actividad, es decir, el valor programado es laxo y no es admisible.</p> <p>Asimismo, el valor programado (140.00%) es inferior a la línea base establecida (170.00%), lo cual es incongruente con la trayectoria "ascendente" seleccionada para el indicador.</p>	Sí	<p>El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.</p>	<p>La programación debe considerar metas realizables, pero nunca laxas, que impongan de entrada un nivel de cumplimiento inadecuado, como superar el 100% de lo programado.</p> <p>Debe existir congruencia entre la trayectoria de los indicadores y las metas programadas, respecto de la línea base determinada.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Actividad C0202										
C0202.1	Porcentaje de eventos de Difusión para Carnet +Vida Universitaria	30	Eventos	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.
Actividad C0301										
C0301.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad Nacional vigentes	13	Convenios	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Actividad C0302										
C0302.1	Porcentaje de Convenios de Movilidad estudiantil nivel internacional vigentes	15	Convenios	Sí	La meta se expresa en la unidad de medida "porcentaje" que describe el indicador, de manera congruente.	Sí	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, las metas se calculan por las áreas responsables de la operación tomando en cuenta las características de la operación en un ejercicio fiscal concreto (de manera iterativa), o empleando tendencias.	Sí	El valor considerado de la meta toma en cuenta los recursos disponibles en la Universidad (financieros, materiales, humanos, etc.) de manera que es factible su realización.	No se emite alguna propuesta de mejora para esta meta en particular.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR, 2024.

## Anexo VIII. Valoración final del diseño del Programa

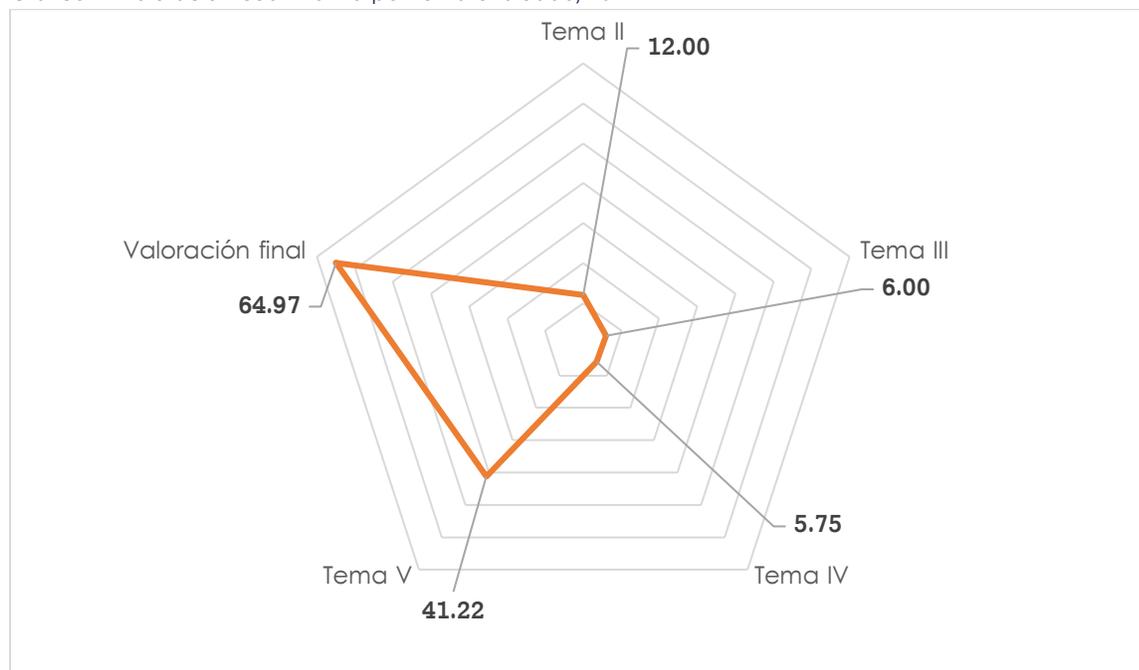
Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Tema I.</b> Características del Programa	No se asignan puntos cuantitativos	Las características del Pp se encuentran bien documentadas y permiten conocer rápida y fácilmente los principales elementos de su arquitectura lógica y diseño operativo. Además, gracias a la correcta identificación de estas características, es posible aproximarse de manera general al Pp y situarse en el contexto institucional donde se desempeña, favoreciendo una mejor comprensión de las acciones que realiza y los resultados que logra. Todo ello contribuye, principalmente, a su transparencia y a la mejor valoración de la justificación de su creación y diseño.
<b>Tema II.</b> Justificación de la creación y del diseño del Programa	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P2 = 4/4 (1.00) P3 = 3/3 (1.00) P4 = 0/4 (0.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: [(1.00+1.00+0.00) /3]*100 =66.67%</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (18.00%): 66.67%*0.18= 12.00%</p>	El Pp se dirige a la atención de un problema público relevante en materia educativa (que se vincula, luego, con la laboral), el cual está bien identificado y documentado. La arquitectura lógica del Pp expresada en las relaciones causas – problema central – efectos y medios – objetivo central – fines está establecida conforme a la MML y sustentada en evidencia documental y empírica. Ello articula y dota de congruencia a la estrategia de intervención que sigue el Pp para la atención de la problemática, si bien está pendiente desarrollar un argumento que la justifique apropiadamente. Se concluye, por tanto, que los principales elementos del diseño del Pp están bien documentados y definidos conforme a la MML en el Diagnóstico. Este documento cuenta, además, con la estructura y contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación, dando cumplimiento a la normatividad correspondiente.
<b>Tema III.</b> Contribución de Programa a la planeación estratégica	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P9. = <b>No aplica.</b></p> <p>*Porcentaje del tema: <b>No aplica.</b></p> <p>*Valor del tema por porcentaje (6.00%): <b>No aplica (6.00%)</b></p>	Se concluye que existe un conjunto de normas que dota a la UACH de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de la Secretaría, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) son congruentes con el diseño del Pp y guardan relación lógica con las acciones que emprende para atender la situación problemática que afecta a su población objetivo. En este tema también se concluye que gracias a la vinculación del Pp a objetivos estratégicos superiores (estatales, nacionales e internacionales), sus acciones se articulan dentro una estrategia de intervención pública más amplia, orientada a la

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
		atención de una problemática compleja. Se considera que tal facilita que existan oportunidades de colaboración con otras dependencias u entidades públicas para extender el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de las alumnas y los alumnos de educación en el nivel superior.
<p><b>Tema IV.</b> Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P12. = 4/4 (1.00) P14. = 0/4 (0.00) P15. = 0/4 (0.00) P16. = 0/4 (0.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: [(1.00+0.00+0.00+0.00) / 4]*100=25.00%</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (23.00%): 75.00*0.23 = 5.75%</p>	<p>Se concluye que este elemento del diseño del Pp es adecuado: las definiciones de las poblaciones <b>a)</b> son, en general, adecuadas conforme a la MML (articulan subconjuntos entre sí), <b>b)</b> pertinentes en términos del diseño del Pp y <b>c)</b> correctas en función de la enunciación requerida por los TdR. Queda como tarea pendiente documentar el método empleado para su cuantificación, junto con las fuentes de información utilizadas. Asimismo, hace falta articular estos elementos en una estrategia de cobertura para el Pp, donde se establezcan metas de cobertura de mediano plazo que orienten sus acciones al logro de metas específicas, bajo los principios de costo – efectividad, eficiencia y eficacia.</p>
<p><b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P17. = 2/4 (0.50) P18. = 4/4 (1.00) P19. = 4/4 (1.00) P20. = 4/4 (1.00) P22. = 4/4 (1.00) P23. = 1/4 (0.25) P24. = 4/4 (1.00) P25. = 1/4 (0.25) P28. = 4/4 (1.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: [(0.50+1.00+1.00+1.00+1.00+0.25+1.00+0.25+1.00) / 9]*100 = 77.78%</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (53.00%): 89.00*0.53 = 41.22%</p>	<p>Se concluye que aún es necesario fortalecer algunos aspectos de la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurarse que cada uno de sus elementos cumpla puntualmente con las características solicitadas por la MML y favorezca la correcta medición de los resultados del Pp sobre su gestión y el cambio en la situación problemática que se propone lograr. En este tema, se concluye también que principal herramienta de transparencia del Pp – el sitio web de la UACH – funciona de manera adecuada, dado que difunde información relevante como su normatividad aplicable, su estructura lógica, sus principales acciones, su presupuesto y su resultados logrados. Esto pone a disposición de la ciudadana información que beneficia la rendición de cuentas sobre la ejecución del Pp en relación con el presupuesto ejercido y los resultados logrados.</p>
<p><b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales</p>	<p>No se asignan puntos cuantitativos</p>	<p>Las coincidencias identificadas entre el Pp y otros programas federales y estatales permiten concluir que sus acciones se suman a otras intervenciones públicas para lograr la atención integral de un problema público complejo y de gran magnitud. Por ello, resulta relevante que se identifiquen estas relaciones en el <b>Diagnóstico</b> y se utilicen como sustento de la estrategia de intervención del Pp.</p>
<p><b>Tema VII.</b> Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</p>	<p>No se asignan puntos cuantitativos</p>	<p>Las acciones que se realizan en el marco del Pp contribuyen a promover el derecho humano a la educación y el derecho fundamental al trabajo, en términos de lo establecido en los artículo 3° y 5° (respectivamente) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Valoración final</b> (suma de los porcentajes de valor por tema)		<b>64.97%</b>

Gráfico 1. Valoración cuantitativa por tema evaluado, 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos en la evaluación y presentados en este Informe.

## Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

### INFORMACIÓN DEL PP EVALUADO

Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

### INFORMACIÓN DE LOS PP ANALIZADOS

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E104T4	Universidad Tecnológica de Chihuahua	11- Educación Pública	Los estudiantes encuentran dificultad para insertarse en escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias.	Los estudiantes se insertan en escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias.	Estudiantes de nivel medio superior y superior.	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero poblaciones objetivo que resultan semejantes, con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Analizar de manera conjunta la manera en que las acciones de vinculación en el nivel educativo superior concurren a lograr un adecuado enlace entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación de nivel superior con el sector productivo	2E233C1	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	11- Educación Pública	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se encuentran insatisfechos con su formación.	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se encuentran satisfechos con su formación y utilizan la bolsa de trabajo de la universidad para la inserción laboral	Alumnas y alumnos de nivel superior	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero poblaciones objetivo que resultan semejantes, con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Analizar de manera conjunta la manera en que las acciones de vinculación en el nivel educativo superior concurren a lograr un adecuado enlace entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo.
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	11- Educación Pública	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuentan con insuficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social.	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuentan con suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social.	Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero poblaciones objetivo que resultan semejantes, con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Analizar de manera conjunta la manera en que las acciones de vinculación en el nivel educativo superior concurren a lograr un adecuado enlace entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior	2E140C1	Universidad Politécnica de Chihuahua	11- Educación Pública	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica representan un bajo porcentaje de mano de obra en los sectores productivos estratégicos de la región del Estado de Chihuahua	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica representan un alto porcentaje de mano de obra en los sectores productivos estratégicos de la región del Estado de Chihuahua	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica	Estatal	Servicios de vinculación y extensión universitaria, entre otros.	Coincidencia	Se tienen diferentes objetivos, pero poblaciones objetivo que resultan semejantes, con servicios otorgados que coinciden. En este sentido, se encuentra coincidencia con el Pp analizado.	Analizar de manera conjunta la manera en que las acciones de vinculación en el nivel educativo superior concurren a lograr un adecuado enlace entre las alumnas y los alumnos egresadas y el sector productivo.

## Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	2E051C1 "Vinculación y Servicios Educativos"
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R1. Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule todas las causas y efectos que se presentan en el <b>Árbol de problemas</b> , a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.	3	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o	ASM1. Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del <b>Diagnóstico</b> un argumento (basado en evidencia documental y empírica) que articule todas las causas y efectos que se presentan en el <b>Árbol de problemas</b> , a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una investigación documental que permita: <b>a)</b> identificar las causas principales del problemas, el contexto en el que suceden, sus principales características, su magnitud y su evolución; y <b>b)</b> establecer cuáles son sus principales efectos y estimar cómo éstos evolucionarían si no se llevara a cabo la</li> </ul>	Las causas y efectos del problema que atiende el Pp se identifican con claridad y se articulan en un argumento que justifica la acción pública para su atención y se fortalece con ello el diseño del Pp.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).		intervención gubernamental. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular los resultados de dicha investigación en un argumento que dé cuenta sobre cómo se pretende que la acción pública contribuya a atender dichas causas.</li> <li>• Reportar los resultados obtenidos y el argumento desarrollado en las secciones 2.2. Estado actual del problema y 2.3 Evolución del problema del <b>Diagnóstico</b>.</li> </ul>		
<p><b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b></p>	<p><b>R2.</b> Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz de alternativas" del <b>Diagnóstico</b>.</p>	4	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los</p>	<p><b>ASM2.</b> Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con las alternativas identificadas en la sección 5. "Matriz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para la atención de la problemática.</li> <li>• Desarrollar un argumento sustentado en evidencia documental que explique por qué dicha estrategia de intervención es la más adecuada. Prestar atención en que esta:</li> </ul>	<p>Se cuenta con una justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	de alternativas" del <b>Diagnóstico</b> .	que <b>a)</b> sea consistente con el contexto, características y magnitud del problema, <b>b)</b> ofrezca evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a la intervención pública en la atención del problema y <b>c)</b> se relacione argumentativamente con la revisión secuencial de la cadena de causas y efectos mencionada en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b> . <ul style="list-style-type: none"> <li>Luego, incorporar este argumento en el <b>Diagnóstico</b>.</li> </ul>		
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R3.1 Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b> , mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a	6	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	ASM3 Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b> , mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar, basado en la investigación documental y empírica realizada sobre experiencias de atención, al menos tres alternativas de solución al problema público del Pp.</li> </ul>	El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p>cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el <b>Anexo 6.</b> Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.</p>		<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p>eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el <b>Anexo 6.</b> Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el análisis de alternativas en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos.</li> </ul>	<p>mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	
<p><b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b></p>	<p><b>R3.2</b> Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b>, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.</p>	<p>6</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas</p>	<p><b>ASM4</b> Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del <b>Diagnóstico</b>, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.</p>	<p>Articular argumentativamente las razones para la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas, como paso final del análisis de alternativas.</p>	<p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).				
<p><b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b></p>	<p><b>R4.</b> Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua".</p>	<p>11</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM5.</b> Ajustar la definición de la población de referencia, a fin de que sea inclusiva de los subconjuntos que representan las demás poblaciones. Tomar en consideración la siguiente propuesta: "Las alumnas y los alumnos de educación superior del Estado de Chihuahua".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomando en cuenta la propuesta de la ITE, redefinir la población de referencia del Pp en términos de la MML.</li> <li>Actualizar los documentos normativos del Pp de acuerdo con las nuevas definiciones.</li> </ul>	<p>El Pp identifica correctamente sus poblaciones, como parte de un adecuado planteamiento del problema al que se dirige.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<p><b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b></p>	<p><b>R5.</b> Incluir, en la sección 4. Cobertura del <b>Diagnóstico</b> el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).</p>	<p>11</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM6.</b> Incluir, en la sección 4. Cobertura del <b>Diagnóstico</b> el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez actualizadas las definiciones de las poblaciones del Pp, especificar en los documentos normativos el procedimiento seguido para identificarlas.</li> <li>Para cada una de las poblaciones, determinar matemáticamente el método de cálculo que se utiliza para cuantificarlas.</li> <li>Identificar en cada caso las fuentes de información que se utilizan como referencia para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp.</li> <li>Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del <b>Diagnóstico</b></li> </ul>	<p>El Pp tiene definidas las metodologías para el establecimiento de sus poblaciones y su cuantificación, identificando las fuentes de información que corresponden, en cada caso.</p>	<p>Planeación</p>
<p><b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b></p>	<p><b>R6.</b> Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes</p>	<p>12</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los</p>	<p><b>ASM7.</b> Analizar las fuentes de información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un análisis, en conjunto con las áreas operativas del Pp, para identificar as fuentes de</li> </ul>	<p>El Pp cuantifica la demanda total de apoyos que recibe mediante sus</p>	<p>Planeación, Ejecución y Evaluación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.		procesos de planeación, programación y presupuestación	de los Componentes del Pp, para determinar de qué manera es posible que éste sistematice su demanda total de apoyos y cuáles son las características socioeconómicas de las personas solicitantes que son relevantes en términos de rendición de cuentas.	información disponibles acerca de la demanda total de apoyos para cada uno de los Componentes <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar características socioeconómicas de las personas solicitantes que sean relevantes en términos de rendición de cuentas del Pp</li> <li>Establecer un mecanismo para sistematizar la demanda total de apoyos del Pp, determinando formatos y su período de actualización.</li> <li>Incorporar el mecanismo dentro de uno de los documentos normativos del Pp.</li> </ul>	Componentes y la sistematiza junto con datos socioeconómicos relevantes de las personas solicitantes, favoreciendo su rendición de cuentas.	
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>R7.</b> Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a las	15	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de	<b>ASM8.</b> Establecer, en un documento normativo del Pp, el esquema de los procedimientos que se siguen para recibir, registrar y dar trámite a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los procedimientos seguidos por los responsables operativos del Pp para</li> </ul>	El Pp identifica en sus documentos normativos sus procedimientos básicos para la	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.		planeación, programación y presupuestación	las solicitudes de los servicios que genera el Pp, en cada uno de sus Componentes.	la generación de los Componentes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer una esquematización de los principales procedimientos del Pp, para incluirse en el Diagnóstico</li> <li>• Validar la propuesta con los operadores del Pp</li> <li>• Incorporar la propuesta al documento Diagnóstico</li> </ul>	atención, registro y trámite de solicitudes, que conducen a la prestación de sus servicios.	
<p><b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b></p>	<p><b>R8.</b> Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo</p>	16	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p><b>ASM9.</b> Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer metas de cobertura anual factibles (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años).</li> <li>• Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas.</li> <li>• Elaborar las proyecciones gráficas correspondientes</li> </ul>	Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, fortaleciéndose su orientación a resultados.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar el documento "<b>Estrategia de cobertura del Pp</b>" como anexo del Diagnóstico.</li> </ul>		
<p><b>Tema V.</b> Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p><b>R9.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este Informe.</p>	<p>17 a la 20 y 22 a la 27</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p><b>ASM10.</b> Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las <b>propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"</b> de este Informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las propuestas de mejora emitidas en el presente Informe, en materia de la MIR (principalmente, la pregunta 27)</li> <li>Validar cuáles se han atendido como consecuencia del rediseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2025.</li> <li>Definir acciones y plazos para la adopción de propuestas de mejora pendientes de efectuarse.</li> </ul>	<p>La MIR del Pp cuenta con todos los elementos mínimos de diseño esperados y proporciona información confiable para el monitoreo y seguimiento del desempeño del Pp.</p>	<p>Planeación</p>
<p><b>Tema VI.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales</p>	<p><b>R10.</b> Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del <b>Diagnóstico</b>, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos - en términos de objetivos,</p>	<p>29</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p><b>ASM11.</b> Incluir en la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del <b>Diagnóstico</b>, otros Programas fuera del ámbito de la UACH para identificar las relaciones existentes entre éstos - en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de análisis y las consideraciones de la ITE, elaborar una propuesta para robustecer el Diagnóstico</li> <li>Incorporar los materiales realizados al Diagnóstico.</li> </ul>	<p>El Pp identifica con precisión, en sus documentos normativos, su situación en entre las diferentes acciones públicas en</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p>poblaciones y Componentes- y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública (tomar como referencia el <b>Anexo IX.</b> de este Informe).</p>		<p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p>términos de objetivos, poblaciones y Componentes- y, así, hacer explícita la situación del Pp evaluado en su contexto de política pública (tomar como referencia el <b>Anexo IX.</b> de este Informe).</p>		<p>materia de vinculación y servicios educativos a nivel superior en el Estado de Chihuahua.</p>	

# BIBLIOGRAFÍA

### Normatividad del H. Congreso de la Unión

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Coordinación Fiscal
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

### Normatividad del H. Congreso del Estado de Chihuahua

- Constitución Política del Estado de Chihuahua
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Chihuahua
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua
- Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027.
- Presupuesto de Egresos 2024.
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

### Otra normatividad

- Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024)
- Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).
- Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).
- Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023)
- Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2022 – 2028 (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2016).

### Documentos de trabajo para la evaluación

- Árbol de Objetivos del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).
- Árbol de Problemas del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).

- Documento Diagnóstico del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).
- Fichas técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" del ejercicio fiscal 2024 (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).
- Focalización de la Población Objetivo del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).
- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp **2E051C1** "Vinculación y Servicios Educativos" del ejercicio fiscal 2024 (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).
- Programa Operativo Anual 2024 (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024).

### Sitios electrónicos

- Portal electrónico de la UACH, disponible en <http://uach.mx>
- Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>